

Boletín Informativo
Cuaresma 2016

HERMANDAD DE SAN ESTEBAN

Boletín de la Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, María Santísima Madre de los Desamparados, San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban

Equipo de redacción:

José Manuel Gómez García
Francisco Rosado Guerrero
Ana Mª Ruiz Copete
Juan José Vega Escaño

Fotografías de la portada y contraportada:

J.M. "Silva"

Colaboradores:

Manuel E. Andrade Rodríguez
José Borrero Reina
Mª Mercedes Serrato Calero
Valme López García
D. Marcelino Manzano Vilches
Juan de Dios Pizarraya Lauriño
Manuel Puente Rodríguez
Miguel A. Sánchez Jaramillo
Francisco Santiago
Antonio Sierra Escobar

Fotografías:

J.M. "Silva"
Archivo de la Hermandad
Manuel E. Andrade
José I. Peña Bursón
Fototeca Municipal

Redacción:

Casa Hermandad
c/ Juan de la Encina, 1
41003-Sevilla
Tfno.: 954 22 11 11

Página web:

www.hermandadsanesteban.org

Correo electrónico:

boletín@hermandadsanesteban.org

Impresión:

CADEIS Artes Gráficas, S.L.
954 25 42 90

SUMARIO

Director Espiritual 3
Hermano Mayor 4
Cultos 6
Acción Social 8
Secretaría 10
Mayordomía 12
Caseta de Feria 2016 14
Comisión de Hermanas 15
Taller de palmas rizadas 15
Noticias 16
Estación de Penitencia 2016 17
Aniversarios 23
Nuevas Reglas 24
Cabildo General 26
Diputación de Juventud 27
Convocatoria de cultos cuaresmales 29
Fotografías XC Aniversario 30
Convocatoria del Triduo 31
XXXVI Pregón del Costalero 33
Calendario de ensayos de costaleros 33
Entrevista al pregonero 34
Colaboraciones
- Mucho más que una ojiva 36
- Montando la Misericordia 38
- La otra ventana 41
- Sólo era un humilde párroco 42
- ¡Salve, Rey de los Judíos! 44
- María, mujeres y cambios 48
- L Aniversario de la OJHSE 51
- Mi juventud en San Esteban 53
- Acólito de Nuestra Señora 54
- Martes Santo en San Esteban 56
- Mi primer Martes Santo 57

Obituario 58
In memoriam
NHD Antonio Cordón López 59

La Hermandad de San Esteban no comparte necesariamente ni se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores de este boletín.

En la redacción del presente boletín y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garantes de la presencia de la mujer en plano de igualdad, pudiera dificultar la lectura y comprensión del mismo, toda expresión reflejada en este boletín que aparezca en género masculino, se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos.

UN PROGRAMA PARA EL AÑO SANTO



El Año Santo nos ha abierto las puertas, como quien dice, hace pocos días. Durante doce meses oiremos hablar insistentemente de la celebración de actos que darán vida a este evento religioso. Es seguro que participaremos en muchos de ellos.

Como todo evento, el Año Santo también tiene sus personajes, sus escenarios y el argumento que sustenta la celebración. El mensaje que cruzará todo acontecimiento es la vuelta a Dios del que estamos bastante alejados.

Pasar la Puerta.

Pero los actos no se celebrarán solo en los templos designados al efecto. Ya los conocemos: las Basílicas de la Macarena, el Gran Poder, el Cachorro y María Auxiliadora; los Santuarios de Consolación de Utrera y de Loreto en Espartinas; y la Santa Iglesia Catedral.

Todos ellos se justificarán cuando quienes peregrinemos a alguno de ellos vistamos el hábito del peregrino. La Puerta del Año Santo nos la abrirá Dios cuando vistamos las condiciones que Él desea.

Los hermanos de San Esteban sabemos muy bien qué es y qué significa «pasar la puerta». Lo llevamos en nuestro ADN. Cada Martes Santo los costaleros superan la difícil salida de nuestros pasos superando el dintel y quicios de nuestra simpar puerta por antonomasia: la de la calle San Esteban o la «de salida».

El programa.

El programa para recorrer el Año Santo tiene como autor al mismo Jesús, y como pregonero a Su Santidad el Papa Francisco. Es un programa que se repite constantemente en la Iglesia por la sencilla razón de que recoge la vida de los hombres en su nivel más «desamparado». Lo estudiamos de pequeños en el Catecismo. Lo vamos a renovar en su vertiente práctica como adultos, hombres y mujeres.

En el documento con el que el Papa presenta y justifica el esfuerzo del Año Santo se dice: «Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Año Santo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. Será un modo de despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama de la pobreza y de entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia de Dios. Recordamos las conocidas como las corporales: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir a los enfermos, visitar a los presos y enterrar a los muertos.

Como el Martes Santo, también ahora decimos: «Buena Estación de Penitencia ayudando a quienes tienen necesidades».

José Robles Gómez
Pbro. y Director Espiritual

Vida de Hermandad



Antes de comenzar el tiempo litúrgico que se acerca, creo necesario hacer una reflexión sosegada, profunda y distinta sobre esta etapa de la vida de la Hermandad que finalizará en este año 2016.

Estos cuatro años escasos han servido para recuperar el camino ordinario de nuestra Hermandad, y con la obligación cumplida por todos, podemos decir que hemos alcanzado lo que nos propusimos, que no era otra cosa que asentar los pilares de lo que San Esteban es hoy, ha sido durante 90 años y será en los próximos años del siglo XXI. Para ello quiero trasladaros cuales son, a mi modo de ver, esos pilares sobre los que se asienta hoy nuestra Hermandad.

En primer lugar, San Esteban debe tener presente lo que siempre ha sabido: somos Iglesia, no sociedad civil. Si bien somos una parte de la Iglesia que se enmarca muy dentro de la sociedad civil y convive con ella, no debemos ni podemos utilizar sus fórmulas, hábitos y herramientas para hacer Hermandad. Si lo hacemos, la fachada quedará blanca y reluciente, y seguramente nos aplaudirán por ello, pero por dentro estaremos faltando a nuestros principios como seguidores de Cristo. En este reducto de vida cristiana, debemos entregarnos a los demás sin esperar nada a cambio, debemos aprender a darnos, y no tanto a dar, como ya hacen otros muchos.

En segundo lugar, San Esteban debe asentarse firmemente, como lo hizo siempre, en una vida de Hermandad muy activa y abierta. Una Hermandad no tiene por qué tener un solo pensamiento sobre las cosas, de qué sirve una Hermandad unida, pero apagada. Es preferible una Hermandad viva donde todos aporten sabiendo hablar y escuchar. Todos estamos obligados a presentar ante los hermanos nuestra opinión, generando ese debate tan denostado en nuestras Hermandades hoy en día, pero que no es más que el reflejo de la vida activa de una Hermandad para todos no para unos pocos. Yo os pido que tengamos siempre una Hermandad alegre, abierta a todos y unida en la Mesa del Señor, en lo demás no tengamos miedo al debate, que todos los hermanos puedan aportar, no busquemos una Hermandad unida sobre las espaldas de los hermanos ausentes que no compartiendo las decisiones de la Junta de Gobierno no acuden, no trabajan en ella y, por tanto, no recogen sus frutos de vida cristiana.

En tercer lugar, debemos ser conscientes de que San Esteban es mucho más que una Cofradía. Nunca dejaremos de enseñar a nuestros jóvenes lo que el Martes Santo significa para nosotros, pero ahora más que nunca nos necesitan para entender el profundo significado de pertenecer a nuestra Hermandad. Si hacemos bien nuestra labor, las modas de lo superficial pasarán, pero la devoción al Señor de la Ventana y a su bendita Madre de los Desamparados siempre permanecerá en sus corazones.

Y por último, a día de hoy, San Esteban puede presumir que gracias al trabajo de todos tenemos una Hermandad organizada para la realidad que nos toca vivir. Sin olvidar los hermosos usos que tenemos en San Esteban, y los que aprendimos de nuestros mayores, debemos reconocer que es necesario asumir responsabilidades en la custodia adecuada de nuestro patrimonio, de nuestra historia, de nuestra relación con los hermanos y para todo ello San Esteban debe estar siempre preparada y actualizada.

En resumen, asumiendo estos pilares que nos han sido transmitidos durante casi 90 años y que ahora nos hemos visto obligados a consolidar, estoy convencido que nuestra Corporación puede aportar a la Semana Santa de Sevilla su especial impronta e idiosincrasia, tanto como Hermandad durante todo el año, como Cofradía en la tarde del Martes Santo. Hay que reconocer que somos una Hermandad que, en muchos casos, se encuentra alejada de la ortodoxia de los usos y costumbres de la mayoría de las Cofradías de Sevilla, pero, sin lugar a dudas, poseemos una rica vida de Hermandad durante todo el año, y una Cofradía con una idea muy clara de que saliendo a la calle evangelizamos, dando un testimonio vivo de fe en Cristo y de inagotable devoción a nuestros Titulares.

Es por ello que haciendo uso de la palabra como hermano mayor y representante de mis hermanos pido a toda la Iglesia de Sevilla, y en especial a los cofrades, que se acerquen a nosotros, que vengan a conocernos con la mirada inocente de un niño el Martes Santo y podrán comprobar que todo el mundo que viene a nuestra casa y nos conoce de cerca, confía su mirada en el Señor de la Ventana. Y como pude comprobar una vez, cualquier cofrade puede aferrarse a esa reja y perdiéndose en su mirada, tras rezar una oración, musitar estas palabras: «que verdad es, Señor, que tus hermanos ven reflejado en el pasaje de la burla la mejor manera de seguir tu camino con humildad y devoción».



Para finalizar, no quiero dejar pasar la oportunidad de recordar una vez más el mensaje que he intentado trasmitiros estos años en cada culto, en cada Cabildo, en cada acto o reunión: solo podemos servir a San Esteban desde la humildad, lo demás no sirve y será siempre un camino equivocado. Quien quiera ser reconocido por sus hermanos deberá ser el más humilde de ellos; quien, presentado por otros hermanos, quiera legítimamente gobernar nuestra Hermandad deberá reconocerse sinceramente como el primer servidor de los demás, asumir sus errores y pedir perdón por ellos cuando los cometa. Solo así seremos fieles a nuestro camino, a nuestra razón de ser haciendo Hermandad, solo así haremos Iglesia de la forma más hermosa que conozco, siendo cofrades.

Vuestro hermano en Cristo,

Antonio Burgos Rodríguez

FEBRERO	*CUARESMA*: • Días 9, 10, 11, 12 y 13, a las 20:30 h. Solemne Quinario en honor de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje. • Domingo 14 a las 11:00 h. Solemne Función Principal de Instituto. • Días 19 y 26 de febrero, de 17.30 a 20:30 h., Besapiés (viernes cuaresmales) a nuestro Titular.
MARZO	• Viernes 4 (todo el día) Solemne Besapiés a Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje. Terminando a las 21.00 h. • Sábado 5, a las 19:00 h. Vía Crucis público con la Imagen de nuestro Titular por el barrio. • Sábado 5 y Domingo 6 (de 12:00 a 14:30 h. y de 17.30 a 20:30 h.) Solemne Besamanos a María Santísima Madre de los Desamparados. • Martes día 8 (tras la Misa) traslado de nuestra Titular a su paso de palio procesional. • Viernes 11, de 17:30 a 20:30 h. tercer y último Besapiés (viernes cuaresmales) a nuestro Titular. • Viernes de Dolores 18, a partir de las 19:30 h. Acto penitencial y a las 21:00 h. traslado de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje a su paso procesional. *SEMANA SANTA*: • Domingo de Ramos, día 20 a las 11:00 h. Misa (con Procesión de Palmas). • Martes Santo, día 22 a las 09:30 h. Misa preparatoria a la Estación de Penitencia, ante los pasos de nuestros Sagrados Titulares. • Martes Santo, día 22, a partir de las 15:00 h. Estación de Penitencia a la S.I.C. *TIEMPO PASCUAL:* • Domingo de Resurrección, día 27 a las 11:00 h. Misa cantada. • Martes de Pascua, día 29 a partir de las 20:30 h. traslado de nuestros Sagrados Titulares.
MAYO	• Días 5, 6 y 7, a partir de las 20:30 h. Triduo a María Santísima Madre de los Desamparados. • Domingo 8 a las 11:00 h. Función Solemne en honor de nuestra Titular. • Lunes 9 (de 10:00 a 14:00 h y de 18:00 a 20:30 h.) con motivo del XC Aniversario de la fundación de la Hermandad, Solemne Besamanos extraordinario y Misa de Acción de Gracias a las 20:30 h. • Domingo 22, a las 11:00 h. Misa cantada en honor de Nuestra Señora del Rocío. • Jueves 26, participación en la Solemne Procesión del Santísimo Corpus Christi.
JUNIO	• Martes 28, a las 20:30 h. Misa clausura del curso 2015- 2016.
SEPTIEMBRE	• Martes 27, a las 20:30 h. Misa apertura del curso 2016-2017.
NOVIEMBRE	• Martes 8, a las 20:30 h. Misa por nuestros hermanos difuntos. • Domingo 20 de noviembre, a las 11.00 h. Festividad litúrgica de Cristo Rey, Misa Solemne.
DICIEMBRE	• Días 26, 27 y 28, Jubileo Circular de las 40 horas. • Lunes 26, festividad del Protomártir San Esteban, a las 19:30 h. rezo de vísperas y a las 20:00 h. Misa en rito hispano-mozárabe con la asistencia del Colegio Diaconal hispalense. • Martes 27 a las 20:00 h. Misa cantada con la participación de los jóvenes de la Hermandad. • Miércoles 28 a las 20:00 h. Misa cantada dedicada a las familias de nuestra Hermandad. *(Los cultos a San Esteban están organizados por la rectoría de la iglesia con la participación de nuestra Hermandad)*

Todos los **domingos y días de precepto** del año, a las 11:00 horas, se celebra la **Santa Misa** en nuestra sede canónica de la iglesia de San Esteban, presidida por el Rector de la misma y Director Espiritual de la Hermandad.
Todos los **segundos martes de cada mes**, a las 20:30 horas, se celebra **Misa de Hermandad.**
Los **restantes martes del año**, en los **que no haya misa**, a las 20:30 horas, se realiza una **oración comunitaria ante nuestros Sagrados Titulares**. *(En los meses de julio y agosto se celebra a las 21:00 horas).*
Se recuerda a los hermanos lo previsto en la Regla núm. 17 de nuestra Hermandad sobre el deber de asistir puntualmente a las funciones y cultos, así como procurar su presencia en los actos que organiza la Hermandad.

MÁS SOBRE LOS CULTOS CUARESMALES

- Cursillo de formación y preparación para los hermanos que cumplen 14 años de edad, sábado, 27 de febrero a las 11:00 h.
- Cursillo de formación y preparación de los nuevos hermanos (a partir de los 14 años) que se incorporan a nuestra Hermandad, sábado, 27 de febrero a las 12:00 h.
- La jura de Reglas se realizará durante la celebración del Solemne Besapiés a Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, el viernes, 4 de marzo.
- A todas aquellas personas que cumplen este curso veinticinco años como miembros efectivos de nuestra Corporación, se les entregará un recuerdo conmemorativo de sus bodas de plata, el tercer y cuarto día de Quinario, jueves 11 y viernes 12 de febrero.
- A todos nuestros hermanos que cumplan sus bodas de oro (50 años) se les hará entrega de un recuerdo conmemorativo muy especial de dicha efeméride, el quinto y último día de Quinario, sábado 13 de febrero, en reconocimiento público por su fidelidad a nuestra Corporación.
- Presentación de los niños "*nuevos hermanitos*" a María Santísima Madre de los Desamparados e imposición de medallas: durante la celebración del Solemne Besamanos, el domingo 6 de marzo al finalizar la Misa de 11:00 horas.

VÍA + CRUCIS

El sábado, 5 de marzo a las 19:00 h. se realizará el rezo público del Vía Crucis con la venerada Imagen de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje por las calles del barrio.
El rezo de las estaciones tendrá lugar en las siguientes ubicaciones: iglesia de San Esteban 1ª y 2ª; salida por la calle Medinaceli; plaza de Pilatos 3ª, 4ª y 5ª; calle Águilas (ventana del convento de Santa María de Jesús) 6ª; calle Rodríguez Marín (azulejo del Cristo de Medinaceli) 7ª; plaza de San Ildefonso (puerta del claustro de San Leandro) 8ª; calle Caballerizas (azulejo de la Virgen de Gracia y Esperanza) 9ª; plaza de Pilatos 10ª y 11ª; calle San Esteban 12ª e iglesia de San Esteban 13ª y 14ª.

Se ruega a todos nuestros hermanos y devotos la asistencia y la participación activa en este piadoso acto público de oración, portando la medalla de la Hermandad.

ASISTENCIA A LOS CULTOS

Se ruega a todos los hermanos que, por imposibilidad material, no les sea posible asistir a los cultos cuaresmales, comuniquen con suficiente antelación su deseo de asistir. La Hermandad pondrá a su disposición el transporte necesario para su traslado a la iglesia de San Esteban desde su domicilio y posterior vuelta.

Pueden comunicarlo llamando al teléfono:

954 22 11 11

o enviando un email a:

secretaria@hermandadsanesteban.org

“Quien quiera vivir con dignidad y plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien”

(Papa Francisco)

Reconocer es examinar con cuidado algo o a alguien para enterarse de su identidad, naturaleza y circunstancias; y si lo hacemos buscando su bien, estamos más cerca de la invitación que se nos hace en la parábola del rico Epulón y del pobre Lázaro, donde el Señor nos llama a la moderación en el estilo de vida, la solidaridad y al desprendimiento de las cosas para descubrir las necesidades de los demás; para abrirnos al otro y, de este modo, también a Dios.

La Hermandad de San Esteban, acogiendo el mensaje del Papa Francisco busca el bien del prójimo, que en dificultades por su situación económica o social, se acerca a la Bolsa de Caridad Madre de los Desamparados. Cada miércoles del año (salvo domingos y festivos) en horario de 18:30 a 20:00 h., la Hermandad acoge en su Casa de Juan de la Encina 1, a los hermanos, vecinos del barrio o de nuestro entorno y palia las necesidades que se le presentan, mediante la concesión del Carné del Economato Social de la Fundación Benéfico Asistencial del Casco Antiguo, con la ayuda económica para el pago de suministros de luz, agua u otros; o bien, acogiendo la situación personal que se le expone, abrazando la inquietud del otro y tratando de poner los medios humanos para su ayuda.

En esta labor descansa la gestión de los importantes recursos que San Esteban destina a los más desfavorecidos. Recursos que tienen su origen fundamentalmente en las cuotas de los hermanos, en las donaciones destinadas a caridad, en el cepillo de la Ventana y en la celebración del ya tradicional DÍA DE LA TAPA, entre otros medios.

Si bien, esta labor siendo importante, no lo es menos para el cumplimiento de los fines de nuestra Hermandad, la tarea callada y entregada de los hermanos que ponen sus talentos al servicio del prójimo a través de la Bolsa de Caridad Madre de los Desamparados. Gracias a los Voluntarios de San Esteban podemos atender solicitudes de otras instituciones para colaborar en sus fines benéficos, así como resolver alguna necesidad de un hermano sin recursos.

Rellenando el formulario que se acompaña, o enviando un email a: accionsocial@hermandadsanesteban.org puedes ofrecerte para ser Voluntario Madre de los Desamparados.

Este que suscribe, tiene la bendición de ser testigo de innumerables historias en las que el hermano de San Esteban reconoce la situación del prójimo, acoge su circunstancia personal, y buscando su bien, pone su mediación a través de nuestra Bolsa de Caridad para ayudar al que lo está pasando mal. Y es que son muchísimos los casos en los que un hermano, desde sus talentos, se ha movilizado por una causa que redundara en un bien a otro.



Esa caridad callada que tan pocas veces ocupa espacios en los medios de comunicación en general, y que pocos honores de este mundo recibe, es la caridad amorosa que el Señor bendice desde su Ventana del cielo, y que yo con estas torpes letras quiero agradeceros de todo corazón, por el bien que hacéis y el ejemplo que los demás recibimos.

Que María Santísima Madre de los Desamparados os proteja siempre, y Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje os lo premie.

Recibe un fraternal abrazo.



Daniel Terrero Araújo

Diputado de Acción Social

VOLUNTARIO MADRE DE LOS DESAMPARADOS

NOMBRE.-

APELLIDOS.-.....

TELÉFONOS.-..... EMAIL.-.....

OFRECIMIENTO (ACTIVIDAD):

DISPONIBILIDAD (DÍAS, HORAS):

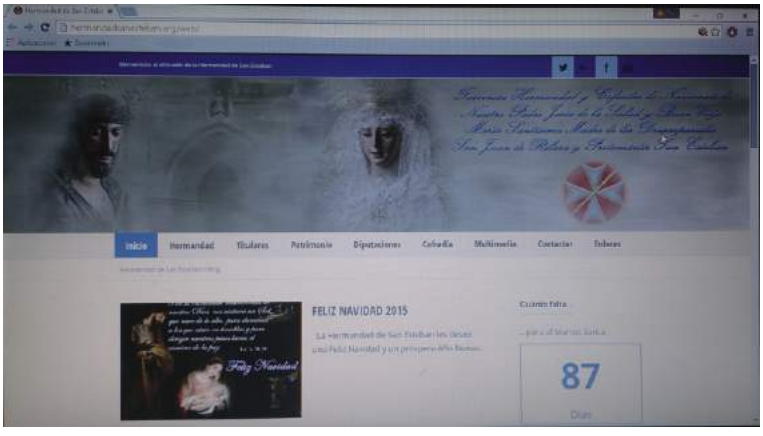
MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA HERMANDAD

Durante los últimos años desde la Junta de Gobierno se ha trabajado para hacer más cercana la actualidad de la Hermandad y de esa manera hacer llegar las distintas actividades a cada uno de los hermanos.

Las nuevas tecnologías y las redes sociales nos han posibilitado tener numerosas oportunidades de hacer más cercana la Hermandad; la comunicación de actividades, cultos y formación son continuos.

Los distintos medios con los que actualmente estamos trabajando son los siguientes:

- ***Boletín informativo y Memoria de Actividades***: Los medios de comunicación tradicionales de la Hermandad siguen siendo el Boletín de Cuaresma y la Memoria de Actividades que en los últimos años se ha publicado. Por ellos se puede tener una visión global de las actividades y la vida de Hermandad de todo el año.
- ***San Esteban Informa***: A través del correo electrónico se traslada de manera periódica a los hermanos las principales actividades que se realizan en la Hermandad, así como enlaces de interés o de formación.
- ***Facebook y Twitter***: Las principales redes sociales son también medios para poder acercarnos a los hermanos. Tras los últimos cambios realizado en el perfil de Facebook (https://www.facebook.com/hdadsanesteban.sevilla) hemos alcanzado casi los 6.000 seguidores así como los casi 12.000 en Twitter (https://twitter.com/HdadSanEsteban). Actualizaciones diarias con enlaces, fotografías, información de las distintas actividades son algunas de las utilidades que podrás encontrar en ellas.
- ***Aplicación para móviles***: Desde esta herramienta gratuita se puede acceder a la información más importante de la Hermandad, seguir la agenda de nuestra Corporación, navegar por los diferentes colectivos y adentrarse en archivos multimedia como son los vídeos, fotografías y marchas procesionales. Se encuentra disponible para su descarga a través de "Play Store" para dispositivos Android y desde "App Store" para Iphone y tablets de Apple con el nombre Hdad. San Esteban.
- ***Nueva web***: Tras más de 12 años de vida de nuestra página web, una de las primeras de las hermandades en Sevilla, se ha realizado una actualización y lavado de cara de la misma incorporando nuevas secciones, haciéndola más interactiva e incorporando todas las novedades que permitan al hermano estar en todo momento informado de todo lo que acontece en su Hermandad.



Desde estas líneas queremos realizar un pequeño homenaje a NHD Pedro Navarro Marín, NHD Manuel Bueno Adorna y NHD Emilio Fernández González que adelantándose a lo que hoy vemos como normal, crearon una web que se ha mantenido durante los últimos años siendo todo un éxito y canal principal de noticias de la Hermandad.

Se recuerda a todos los hermanos que tienen la oportunidad de integrarse en cualquiera de estos medios de comunicación actualizando sus datos mediante el envío de un correo electrónico a secretaria@hermandadsanesteban.org, en la nueva página web, en la aplicación para móviles (Hermandad/Secretaría/Cambio de datos) o acudiendo personalmente a la Casa Hermandad.

Colaboración con el boletín

Se comunica a todos los hermanos que deseen colaborar con el boletín, bien remitiendo artículos, fotos o temas relacionados con la Hermandad, se pongan en contacto con el siguiente email: secretaria@hermandadsanesteban.org

Especialmente agradecidas serán aquellas fotos antiguas que desvelen aspectos poco conocidos de nuestra Hermandad.

Seguro que nuestros lectores poseen documentos gráficos de interés. El equipo de redacción seleccionará y publicará aquellos artículos y fotos que así los considere. Los artículos deben venir en procesador de texto Word y una página como máxima extensión.

Asimismo, el boletín publicará con gusto noticias que nos hagan llegar relativas a nuestros hermanos que tengan una proyección pública (publicaciones, galardones, nombramientos).

Rotulación de los cirios del paso de palio con el nombre de familiares o amigos fallecidos

Nuestra Hermandad ofrece a todos sus hermanos y devotos la posibilidad de rotular con el nombre de difuntos vinculados con nuestra Corporación (hermanos, familiares y devotos de nuestros Titulares) las principales velas que conforman la candelería del paso de palio de María Santísima Madre de los Desamparados. Para ello, las personas que pudieran estar interesadas en rotular alguno de estos cirios pueden contactar telefónicamente con la Secretaría o la Mayordomía, llamando al 954 22 11 11, o bien mediante correo electrónico (secretaria@hermandadsanesteban.org o mayordomia@hermandadsanesteban.org), al objeto de informarle sobre el proceso a seguir para que el equipo de Priostía pueda realizar el encargo. Las citadas velas serán entregadas a los familiares de los difuntos en un emotivo acto que se realiza el martes de Pascua de Resurrección (29 de marzo), antes del solemne traslado de nuestros Titulares a sus altares de culto habituales.

Ana María Ruiz Copete y
José Manuel Gómez García





Cuotas

Las cuotas que han de abonar los hermanos de la Hermandad de San Esteban para el ejercicio económico que se inició el 1 de junio de 2015 y finaliza el 31 de mayo de 2016 no sufren variación alguna y son las siguientes.

Hermanos con carácter general. 41,00 €

Hermanos con cuotas bonificadas (mayor de 65 años o menor de 18 años). 31,00 €

Hermanos de nuevo ingreso.A la cuota anual del primer año, que se abonará en efectivo con carácter previo a la jura de Reglas, se le incrementará la cantidad de 10,00 €, correspondiente al importe de la medalla de la Hermandad.

Hemos de indicar que las cuotas que se abonen con domiciliación bancaria cuyo titular haya comunicado previamente su DNI o CIF a la Hermandad, podrán acogerse a las bonificaciones fiscales que prevé la normativa vigente en relación con las cantidades aportadas a las entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002), pudiéndose deducir en el I.R.P.F. hasta un 25% del importe abonado.

Para el proceso de solicitud y reparto de papeletas de sitio, es importante que los hermanos que mantengan cuotas o deudas atrasadas con la Hermandad se pongan en contacto con antelación suficiente a los días de reparto con Mayordomía, para que puedan exponer su situación personal de forma individualizada y así poder atender a las circunstancias concretas que cada caso requiera. Para todos estos casos, esta Mayordomía estará abierta a cualquier forma de pago que el/la hermano/a requiera o proponga.

Se advierte que el dejar este tema para los días de reparto de papeletas, provocará retrasos, molestias e inconvenientes para todos, e impedirá comentar estos temas con la discreción y la reflexión que son necesarias.

Para cualquier información susceptible de ser puesta en conocimiento de la Mayordomía de la Hermandad, tales como cambios en la domiciliación bancaria, consulta acerca de cuotas, entrega de donativos y cualquier otro asunto de índole económico o patrimonial, o para cualquier tipo de consulta que quiera realizarse a dicha Mayordomía, podrá utilizarse la siguiente dirección de correo electrónico: mayordomia@hermandadsanesteban.org

Se comunica a todos los hermanos y hermanas que, para una mejor atención, estamos a vuestra disposición en la Casa Hermandad de lunes a viernes (excepto festivos), de 19:00 a 21:00 horas.

José Enrique Martínez Blandón e
Isidro Jiménez Barrientos

Limosna de cera

Queridos hermanos, por segundo año consecutivo ponemos en marcha esta iniciativa por si puedes y deseas colaborar con tu Hermandad en los gastos de cera que alumbrarán a nuestros amantísimos Titulares en su anual Estación de Penitencia el próximo Martes Santo. A continuación os informamos sobre el importe de cada vela.

Si deseas ayudar económicamente en la medida de tus posibilidades en esta ofrenda rellena los datos que aparecen en la parte inferior de esta página y entrégalos en la Casa Hermandad o bien hazlos llegar al siguiente correo electrónico:

mayordomia@hermandadsanesteban.org

Agradeciendo a todos vuestra colaboración, Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje y su Bendita Madre de los Desamparados sabrán recompensar tan generoso gesto.

Unidades	Tamaño	Precio unit.
10	90x50	20 €
10	80x46	20 €
18	74x43	18 €
14	63x43	15 €
12	60x34	15 €
8	57x40	12 €
2*	90x50	50 €
2*	60x43	35 €
6*	60x34	25 €
28**	25x42	10 €
40***	25x42	10 €

* Cera rizada
** Codales de los candelabros de cola
*** Codales de los candelabros del Señor



Nombre y apellidos:.

Teléfono de contacto:.

Email:.

Deseo contribuir con vela/s de cms., por la cantidad de €

Caseta de feria 2016

La Hermandad de San Esteban cuenta con una caseta en la Feria de Abril situada en una esquina estratégica para el paseo de caballos (C/ Antonio Bienvenida 42-44, esquina a Juan Belmonte).

Este año se programarán las siguientes actividades:

- Sábado 9 de abril ("Preferia"): se organiza una cena especialmente organizada para los grupos más activos de la Hermandad (jóvenes, acólitos, diputados, costaleros, etc.). El precio, muy económico, se comunicará puntualmente en los medios de la Hermandad.
- Domingo 10 de abril, a partir de las 16.30 horas, comenzará la **Fiesta Infantil**, amenizada por un grupo de animadores, payasos que ofrecerán actividades, juegos, bailes y canciones para los más pequeños (edad recomendada de 4 a 12 años).
- Lunes 11 de abril, a las 21:30 horas, tradicional cena del "Pescaíto". La cena y la velada posterior estarán amenizadas por actuaciones.
- Jueves 14 a las 14:00 horas, recepción a los niños acogidos en Sevilla por la institución Hogares de Nazaret.
- Del martes 12 al viernes 15 de abril, desde las 19:00 horas hasta las 21:00 horas, un grupo de sevillanas amenizará la caseta con cantes y bailes.

Durante los días previstos para el reparto de papeletas de sitio, se pondrán a la venta las invitaciones para la entrada a la caseta, que tendrán los siguientes precios:

Hermano con la cuota al día (toda la semana) más una persona acompañante..... 10.00€
No hermanos..... 20.00€
Entradas para una sola jornada, por persona y día..... 6.00€



Comisión de hermanas

El pasado mes de noviembre, la Comisión de Hermanas hemos celebrado, con enorme alegría y participación de un gran número de ellas, el XL aniversario de su creación.

Mirando hacia atrás, hemos comprobado que sin grandes alardes, pero con constancia y entusiasmo hemos colaborado todo lo que hemos podido en la marcha de nuestra Hermandad.

Desde estas líneas nos gustaría animar a las niñas (desde nuestra perspectiva sois niñas), que ya viven la vida de Hermandad a que refunden una nueva Comisión de Hermanas, y os podemos asegurar, desde nuestra experiencia, que vale la pena en todos los sentidos.

Somos prácticas y tenemos otro modo de ver ciertas cosas y somos un complemento ideal para ayudar al crecimiento de nuestra Hermandad.



TALLER DE PALMAS RIZADAS 2016

Las sesiones de trabajo del taller de palmas rizadas se desarrollarán en la semana del 9 al 12 de marzo en las dependencias del refectorio del antiguo convento de San Agustín, en la calle San Alonso de Orozco s/n, de 17:00 a 20:00 horas.

Las personas que estén interesadas en participar en este taller deben comunicarlo lo antes posible llamando al número 954 22 11 11 o enviar un correo electrónico solicitándolo y proporcionando su nombre y datos de contacto a la dirección: secretaria@hermandadsanesteban.org

Los participantes en este taller deberán abonar una cuota de inscripción de 25 euros con objeto de cubrir el coste del material que se utiliza para la elaboración de las palmas.

Los hermanos y hermanas de nuestra Corporación tendrán una bonificación del 50% en dicho importe. Se recuerda que las plazas son limitadas, por lo que se reservarán las mismas por riguroso orden de recepción de la solicitud de inscripción.

Corte de túnicas

El **corte de túnicas** se realizará los sábados de 18:00 a 20:00 h. (a partir del sábado 23 de enero y hasta el día 5 marzo). Todos aquellos hermanos que necesiten una nueva túnica pueden acercarse al refectorio del antiguo convento de San Agustín, donde podrán adquirir las telas necesarias para la confección de la misma, así como los cíngulos y escudos.
Rogamos a toda aquella persona que desee **vender o donar su túnica** que la haga llegar **a la mayor brevedad posible** a la Comisión de Hermanas para gestionarlo. Estaremos a vuestra disposición en el refectorio del antiguo convento de San Agustín a partir del 23 de enero y hasta el 5 de marzo, todos los **sábados entre las 18:00 y las 20:00 h**.

¿Quieres ser donante de flores?

Queremos proponerte una nueva forma de colaborar con tu Hermandad. Como sabéis las numerosas obras sociales que actualmente atiende la Hermandad hacen que el presupuesto para el exorno floral de nuestros Titulares no sea suficiente para que Ellos puedan tener flores frescas en sus altares de una forma continuada.

Sin embargo, por una pequeña cantidad, los hermanos individualmente o por grupos podrían responsabilizarse de adquirir las flores necesarias para el adorno permanente del Señor y de su Santísima Madre de los Desamparados. Si estás dispuesto, envíanos un correo a:

mayordomia@hermandadsanesteban.org

¡Anímate!



Nueva corona de espinas y clámide

El pasado 29 de septiembre al finalizar la Santa Misa celebrada con motivo de la apertura del curso 2015-2016, nuestro Director Espiritual bendijo una nueva clámide del Señor donada por la familia Partida López y una nueva corona de espinas realizada y donada por nuestros hermanos D. Alejandro Cascajares García y D. Manuel Ballesteros Rodríguez.

La clámide ha sido confeccionada en terciopelo liso de color rojo burdeos. Asimismo, la corona de espinas ha sido tejida por sus donantes a base de hilo metálico trefilado recubierto de telas encoladas y espinas naturales de acacia.

A todos ellos la Junta de Gobierno les manifiesta públicamente su gratitud por su gran generosidad.

Diputación Mayor de Gobierno

Se recomienda la lectura pausada y el debido cumplimiento de estas Normas para la Estación de Penitencia del año 2016.

En cumplimiento de lo establecido en nuestras Reglas, esta Hermandad hará Estación de Penitencia a la S.M.I. Catedral (D.m.) en la tarde del próximo Martes Santo, 22 de marzo de 2016. Los hermanos que participen en la misma deberán acogerse a las siguientes normas:

1. SOLICITAR EL SITIO.

Hay que solicitar el sitio que se pretenda ocupar en la Cofradía, para lo cual se cumplimentará la solicitud que se adjunta a este boletín en hoja aparte. También podrá solicitar sitio telemáticamente utilizando para ello la aplicación que al efecto se ha insertado en la página web www.hermandadsanesteban.org, apartado "Cofradía"-"Solicitud de sitio".

Solo se admitirán las solicitudes de aquellos hermanos que estén al día en el abono de su cuota.

La solicitud por escrito deberá ir firmada por la persona solicitante o por su padre, madre o tutor en el caso de ser menor de 12 años, y deberá hacerla llegar a la Hermandad entre los días 18 de enero y el 7 de febrero de 2016. Su remisión podrá hacerse por los siguientes medios:

- Por telefax al número 954 22 11 11.
- Por correo postal a la dirección: Casa Hermandad de San Esteban, C/ Juan de la Encina, número 1, 41003 - Sevilla.
- Entregada personalmente en la Casa Hermandad de lunes a viernes en horario de 18:30 h. a 21:30 h. o depositándola en el buzón exterior existente junto a la puerta de entrada.
- No se admitirán las solicitudes remitidas por correo electrónico.

La solicitud deberá atenerse a los siguientes criterios:

- Únicamente se podrá solicitar un lugar en la Cofradía.
- Quedarán sin efecto las solicitudes recibidas con posterioridad a las 24 horas del 7 de febrero de 2016. De las remitidas por correo postal, se considerarán dentro de plazo todas aquellas recibidas con fecha de matasellos anterior al día 8 de febrero.
- Los hermanos que opten en su solicitud por dejar su sitio «a disposición del Diputado Mayor de Gobierno», aceptarán inexcusablemente el lugar que este les asigne, no habiendo lugar a reclamación alguna.
- Los hermanos que soliciten maniguetas, bocinas, cruz de guía o faroles, varas o insignias podrán comprobar su adjudicación en la lista que se expondrá en el tablón de la Casa Hermandad, y en la página web, a partir del día 29 de febrero de 2016.
- Aquellos hermanos que soliciten cruz de penitencia portarán una cruz, y si alguno deseara portar dos, lo podrá solicitar, pero solo le serán adjudicadas si la Hermandad dispusiese de cruces suficientes, entonces estas se irán asignando por orden de antigüedad a aquellos hermanos que así lo hayan solicitado.

NO OLVIDES ESTAS INDICACIONES
Sólo se admitirán las solicitudes de aquellos hermanos que estén al día en el abono de su cuota.
Para quienes soliciten su sitio telemáticamente utilizando la aplicación que para ello se instalará en la página web, se dispondrá una mesa especial en la que obtendrán la papeleta de sitio con mucha mayor agilidad.
Las papeletas de sitio de todos los niños y niñas menores de 12 años se retirarán necesariamente los días 4 y 5 de marzo.
En ningún caso se repartirán papeletas después de las fechas establecidas para ello. Solo podrán retirarlas en fecha distinta a las señaladas aquellos hermanos que hayan solicitado sitio telemáticamente y hayan abonado la limosna de salida antes del día 1 de marzo o aquellos otros que así lo hayan comunicado previa y justificadamente.
En todos estos casos, deberán ser retiradas antes del día 15 de marzo.

2. RECOGER LA PAPELETA DE SITIO.

- Maniguetas, bocinas, cruz de guía, faroles, varas o insignias y equipo del Diputado Mayor de Gobierno, exclusivamente los días 2 y 3 de marzo (de 19.00 a 22.00 horas).
- Niños y niñas menores de 12 años, los días 4 de marzo (de 19.00 a 22.00 horas) y 5 de marzo (de 12.00 a 14.00 horas).
- Hermanos que hayan solicitado telemáticamente cirio y hayan abonado la limosna de salida antes del día 9 de febrero, desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo en horas de apertura de la Casa Hermandad (De 18:00 a 21:30 horas).
- Resto de hermanos, días 2, 3 y 4 de marzo de 19:00 a 22:00 horas y el 5 de marzo de 12.00 a 14.00 horas.
- La lista de la Cofradía estará disponible para su consulta, a partir del miércoles, 16 de marzo de 2016 a las 19:00 horas, en la página web de la Hermandad y en la Casa Hermandad durante su horario de apertura.

Este año, como en los anteriores, para facilidad de los hermanos, el importe de las papeletas podrá ser ingresado previamente en la cuenta de la Hermandad núm. ES64-2100-2299-38-0200268414, de La Caixa (C/ Recaredo - Sevilla) antes de retirar la papeleta de sitio, sirviendo el resguardo del ingreso como justificante del pago (el cual deberá entregar a la Hermandad). Si se opta por esta forma de pago, es importante no olvidar incluir el nombre del hermano al que se le va a expedir la papeleta de sitio. Igualmente, la papeleta de sitio se podrá abonar con tarjeta de crédito en el momento de ser retirada.

Notas aclaratorias

1. Las varas e insignias adjudicadas cuyas papeletas no hayan sido retiradas el día 3 de marzo, se reasignarán a los hermanos que habiéndolas solicitado previamente no les correspondió en la primera adjudicación. En este caso, dichas papeletas deberán ser retiradas inexcusablemente el día 4 de marzo.

2. Aquellos hermanos que residan fuera de la provincia de Sevilla y no tengan allegados que les puedan retirar la papeleta de sitio, harán constar, en su solicitud, el día y la forma en que la recogerán. No obstante, esta retirada de la papeleta se hará siempre antes del día 15 de marzo y con carácter excepcional. En estos casos, el importe de la papeleta de sitio deberá haber sido ingresado en la cuenta corriente de la Hermandad arriba indicada.

3. Del mismo modo cualquier otro hermano, que no esté incluido en el caso anterior y no pueda recoger su papeleta en los días señalados, deberá proceder del mismo modo, indicando en la solicitud el motivo, que debe ser plenamente justificado, y el día que acudirá a recoger la papeleta, que se hará siempre antes del día 15 de marzo. El importe de la papeleta deberá haber sido ingresado en la cuenta de la Hermandad antes de recogerla.



4. En cualquier caso, para retirar la papeleta de sitio hay que estar al corriente de las cuotas anuales de hermano. Mayordomía dispondrá de una mesa, previa a la de la expedición de papeletas, donde se podrán regularizar todos los pagos.

5. No se repartirán papeletas después de las fechas establecidas para ello, solo podrán retirarlas en fecha distinta a las señaladas aquellos que hermanos que así lo hayan solicitado previa y justificadamente.

RECUERDA QUE ES IMPORTANTE RESPETAR Y CUMPLIR ESTAS FECHAS Y AVISOS EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD Y REPARTO DE LAS PAPELETAS

Gestión	Fechas a recordar
SOLICITAR EL SITIO (telemáticamente, telefax o enviándola a la Casa Hermandad)	Del 18 de enero al 7 de febrero
SOLICITUDES POR CORREO POSTAL	Matasellos anterior al día 8 de febrero
LISTA DE ADJUDICACIÓN DE INSIGNIAS Y VARAS	16 de febrero en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad y en la web
RECOGIDA DE PAPELETAS DE VARAS E INSIGNIAS	Solo días 2 y 3 de marzo (de 19:00 a 22:00 h.)
PAPELETAS DE NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS	Solo días 4 (de 19:00 a 22:00 h.) y 5 de marzo (de 12:00 a 14:00 h.)
REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO	2, 3 y 4 de marzo (de 19:00 a 22:00 h.) 5 de marzo (de 12:00 a 14:00 h.)
REPARTO PARA HERMANOS CON SOLICITUD TELEMÁTICA Y LIMOSNA DE SALIDA ABONADA ***Solo cirios y penitentes***	Desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo en horas de apertura de la Casa Hermandad (de 18:00 a 21:30 horas)
NUEVA ASIGNACIÓN DE VARAS E INSIGNIAS	4 de marzo
EXPOSICIÓN LISTA DE SALIDA DE LA COFRADÍA	Desde el 16 de marzo a partir de las 19:00 h. en la web y en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad

Por su seguridad, todos los menores de 12 años deben llevar adherida discretamente bajo el antifaz la tarjeta identificativa que se les suministrará al recoger la papeleta de sitio.

CUERPO DE DIPUTADOS

Si tienes entre 16 y 25 años y quieres incorporarte al Cuerpo de Diputados de nuestra Hermandad para la Estación de Penitencia del año 2017, ponte en contacto con el Diputado Mayor de Gobierno a través del correo electrónico:

diputadomayordegobierno@hermandadsanesteban.org

REPRESENTACIÓN

Los hermanos y hermanas que deseen participar en la representación de nuestra Hermandad en la procesión del Santo Entierro, del Sábado Santo 26 de marzo de 2016 deberán comunicarlo durante los días de reparto de papeletas de sitio.



Así es nuestro hábito nazareno:

- La túnica que deben llevar los hermanos en la Estación de Penitencia es de color crema, con los botones, el antifaz y la capa de color azul celeste.
- La túnica se sujeta con un cíngulo o cordón de seda trenzado en celeste y crema, que anudaremos en el lado izquierdo de la botonadura.
- Sobre el antifaz irá sujeto el escudo de la Hermandad - la caña debe descender de derecha a izquierda- y en la capa, a la altura del brazo izquierdo, irá sujeto el escudo de San Juan de Ribera.
- Las manos irán cubiertas en todo momento por guantes blancos y usaremos calcetines blancos y sandalias o zapatos negros.

Acceso a la Catedral

Como en años anteriores y pensando en aquellos hermanos y devotos, que por motivos de salud o avanzada edad, tengan la movilidad reducida o limitada, y que por ello no puedan participar activamente en nuestra Estación de Penitencia, se ha obtenido del Cabildo Catedral la cesión (dentro del Templo Metropolitano), de un espacio reservado con sillas y acomodo para que puedan presenciar en lugar privilegiado el transcurrir de nuestra Cofradía por la Santa Iglesia Catedral en la tarde del próximo Martes Santo.

Al objeto de conocer con antelación suficiente el número de personas que pudieran tener interés en ocupar los sitios reservados y para planificar adecuadamente la logística necesaria, así como para la previa identificación y entrega de credenciales que permitan el acceso a la Catedral, los interesados deben ponerse en contacto con antelación, bien en persona en la Casa Hermandad, por teléfono o a través de correo electrónico a la dirección: secretaria@hermandadsanesteban.org antes del día 1 de marzo de 2016.



Aniversarios en San Esteban

Relación de hermanos y hermanas que durante este año 2016 cumplen sus bodas de oro y de plata respectivamente como miembros de nuestra Corporación. Por ello, la Hermandad les hará entrega de un recuerdo conmemorativo en los días del Solemne Quinario y desde aquí queremos dar nuestra más entrañable felicitación a todos ellos por este aniversario.

Hermanos que cumplen 50 años de pertenencia

MANUEL EDUARDO ANDRADE RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS MARTÍN NAVARRO
CARLOS ARBIZU SABATER	JOSÉ ANTONIO MORENO PATERNA
LUIS FERNANDO ARRIBAS IGLESIAS	RAFAEL NARANJO RUBIO
ÁNGEL CABRERA DELGADO	ENRIQUE J. PÉREZ-GODOY DÍAZ
ANTONIO CORDÓN CAÑERO	ENRIQUE RODRÍGUEZ CASTRO
ESPERANZA M. IZQUIERDO FITZ	LUIS MANUEL RUIZ COPETE
FRANCISCO JAVIER SILVA SUAREZ	

Hermanos que cumplen 25 años de pertenencia

TAMARA AGUILAR VELÁZQUEZ	FRANCISCO JOSÉ MORENO ALONSO
SILVIA ALFARO POMARES	MATILDE MORILLO DE LA FUENTE
MARÍA DOLORES ANGUITA BARREDA	MANUEL OJEDA GONZÁLEZ
ESPERANZA ARRABAL GARCÍA	MACARENA PARRILLA RUIZ
ROCÍO ARRABAL GARCÍA	REBECA PÉREZ DE MUÑOZ ABELLEIRA
ALICIA ARROYO GÓMEZ	ANA PÉREZ MARTÍNEZ
GONZALO BARÓN SOLÍS-BEAUMONT	JOSÉ LUIS QUINTANA COLLANTES DE TERÁN
MANUEL BARÓN SOLÍS-BEAUMONT	IRENE REINA DURAN
MIGUEL ÁNGEL BLANCO ÁLVAREZ	JUAN LUIS REINA VELARDE
FRANCISCO DE PAULA BOSCH NOCEA	FRANCISCO JOSÉ RIVERO GRANADOS
ELENA BUSTAMANTE GAITÁN	VERÓNICA RODAS ARELLANO
CRISTINA MARÍA CARMONA EGLER	MARÍA DE LA O RODRÍGUEZ BUSTAMANTE
ALBA MARÍA CARMONA FERNÁNDEZ	JOSÉ ALBERTO ROMERO GUTIÉRREZ
IGNACIO LUIS CARMONA FERNÁNDEZ	DESIREE ROMERO LEÓN
ALEJANDRO CASCAJARES GARCÍA	NATALIA ROMERO LEÓN
JOSÉ MANUEL CASTROVIEJO LÓPEZ	SERGIO ROMERO PAÍS
RAFAEL DOMÍNGUEZ PÉREZ	JUAN RAMÓN ROSA MÉNDEZ
ANA ISABEL FERNÁNDEZ ARRABAL	FRANCISCO ROSADO CASTILLO
Mª CARMEN FERNÁNDEZ VEGA	VÍCTOR MANUEL RUIZ CIDONCHA
BEGOÑA GARALLAR BEDIA	ALBERTO RUIZ DÍAZ
JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA	RAFAEL SÁNCHEZ CARRATALÁ
ANA MARÍA GUARDIA ROMÁN	EMILIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CARLOS GUDIEL RODRÍGUEZ	EMILIO RAÚL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PATRICIA HARILLO ESTANISLAO	SONIA DEL CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
EMILIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	JOSÉ RAMÓN SEGURA BLANCA
JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	JOSÉ IGNACIO SEGURA ROMERO
DANIEL ÁNGEL JIMÉNEZ VERGARA	SILVIA SERRANO MATEOS
SUSANA LEIRA PACHÓN	ROCÍO DEL MAR SOLANO PÉREZ
LUIS MANUEL MARTÍN MARTÍN	LAURA SOLÍS TORO
J. RAMÓN MARTÍNEZ DE MANDOJANA GLEZ.	PABLO ANTONIO SOLÍS TORO
PABLO MELLADO HIDALGO	ANA ISABEL TORRES RAMÍREZ
FERNANDO ESTEBAN MOLINA CORONADO	ROCÍO TOSCANO FERNÁNDEZ
FERNANDO JOSÉ TRIANO JIMÉNEZ	

NUEVAS REGLAS

La actual Junta de Gobierno de la Hermandad decidió en el Cabildo de Oficiales celebrado el 25 de junio de 2013 crear una comisión fijando entre sus objetivos la conveniente modificación de las Reglas datadas en 1986 para su actualización por el tiempo transcurrido y la necesaria adaptación a la normativa diocesana vigente. Así se constituyó la Comisión de Reglas integrada por quien fue Hermano Mayor José Luis Gómez de Soto, por su profundo y permanente conocimiento y amor a nuestra Hermandad y que había participado en redacciones anteriores, tristemente fallecido durante la redacción de las que próximamente se someterán a la consideración de los hermanos; el Fiscal, Rafael Domínguez Fuentes; la Secretaria primera, Ana María Ruiz Copete; los Hermanos letrados José Manuel Rodríguez Gómez y Álvaro Silva Mejías, y presidida por el Consiliario primero que suscribe.



La reunión constitutiva de la citada Comisión tuvo lugar el 16 de septiembre de 2013 designando ponente al mencionado Fiscal, actuando como Secretaria la antecitada. Ha celebrado 48 sesiones de trabajo contando en todo momento con la asistencia y seguimiento de nuestro Hermano Mayor a quien se le entregó el Anteproyecto el 21 de julio de 2015.

Los rasgos más destacables de las Reglas son los siguientes:

1. Se han utilizado como base las anteriores Reglas, y un anteproyecto de 2005, el Código de Derecho Canónico, las Normas Diocesanas de 1997 y posteriores, y las del Consejo General de Hermandades y Cofradías, así como el estudio comparado de las ya aprobadas por otras Hermandades. Y se han seguido las Directrices de Técnica Normativa acordadas por el Consejo de Ministros del Gobierno español de 22 de julio de 2005.
2. Cumplimentando el propósito de la Junta de Gobierno de la mayor participación de los hermanos, el Cabildo de Oficiales de 14 de noviembre de 2013 solicitó sus sugerencias iniciales presentándose 28 hasta el 9 de marzo de 2014.
3. El Anteproyecto de Reglas redactado por la Comisión con las aportaciones y sugerencias de los miembros del Cabildo de Oficiales, conocido y aprobado por este el 9 de septiembre de 2015 consta de 157 reglas, tres disposiciones adicionales, una derogatoria, dos finales y cuatro anexos, y fue sometido a los hermanos para presentación de enmiendas desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2015.
4. En los periodos de audiencia, incluido el del Cabildo de Oficiales, se han presentado por 16 hermanos un total de 252 sugerencias y enmiendas de modificación, adición y supresión.

5. Según el procedimiento de tramitación acordado en el Cabildo General de 25 de junio de 2015, al Cabildo General Extraordinario de aprobación no se llevarán las acogidas por la Comisión y el Cabildo de Oficiales, sino solo las no asumidas, trasladándose a los enmendantes previamente su motivación con quienes se han mantenido encuentros explicativos.

6. En cuanto asociación pública de la Iglesia se han pretendido recoger, junto con las características propias de la Hermandad y el fomento del culto público, las orientaciones de la Iglesia acordes con el signo de los tiempos y tendentes al perfeccionamiento espiritual, la necesaria evangelización de los fieles y las virtudes de la caridad fraterna y acción social.

También se han tenido presentes la advocación y el ejemplo que representan nuestros Titulares para que nos sirvan de guía. Así, siguiendo la orientación del Papa Francisco, la ocasión que proporciona nuestra Estación de Penitencia como buen viaje que evite la autorreferencia y el centrarnos en nosotros mismos y el amparo de los desamparados.

7. Se han regulado aspectos novedosos y algunos más detalladamente. Entre ellos el régimen disciplinario, la configuración de los Cabildos Generales, la fijación de fechas en atención a la experiencia tenida, la composición de la Junta de Gobierno y sus funciones, las relaciones institucionales y comunicación, lo relativo a la formación y a la juventud, y los aspectos económico, de patrimonio y documentación.



8. Se ha perseguido la redacción clara y sencilla de las Reglas que son indispensables para la formación de la voluntad de la persona jurídica y la ordenación de la vida colectiva, cuyo desarrollo en los aspectos complementarios se realizará mediante ordenanzas. Procede resaltar que para la aplicación de la normativa, en todo caso, han de ser fundamentales los principios inspiradores básicos recogidos en ellas.

9. Por último es de justicia reconocer la labor de los componentes de la Comisión de lo que puedo dar testimonio personal y agradecer expresamente la participación de los hermanos que aportaron sugerencias y enmiendas.

10. Estas son las Reglas de la Hermandad que se someterán a la decisión del Cabildo General como órgano superior de la misma.

13 de noviembre de 2015

Manuel Navarro Palacios

CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

Por medio de la presente, de orden del Hermano Mayor y en cumplimiento de lo dispuesto en nuestra Regla núm. 27 y en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, se cita a todos los hermanos, mayores de dieciocho años y con más de un año de antigüedad, al Cabildo General Extraordinario que se celebrará, D.m., el jueves, día 28 de enero de 2016 en la iglesia de San Esteban, y que dará comienzo a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:30 horas en segunda, con el siguiente

Orden del día:

1º.- Invocación al Espíritu Santo

2º.- Lectura del Acta del Cabildo General anterior

3º.- Informe del Hermano Mayor

4º.- Presentación y aprobación, si procede, del Proyecto de Reglas de la Hermandad

5º.- Preces por nuestros hermanos difuntos

Y para que sirva de citación, expido y firmo la presente en Sevilla, a 3 de enero de 2016.

VºBº

El Hermano Mayor
Fdo. y Rbdo. Antonio Burgos Rodríguez

La Secretaria Primera
Fdo. y Rbdo. Ana Mª Ruiz Copete

(Está el sello de la Hermandad)

Actividades para los jóvenes

A todos los jóvenes de nuestra Hermandad.

Desde la Diputación de Juventud os animamos a formar parte del Grupo Joven de nuestra Hermandad y es por ello que os indicamos las actividades que realizaremos en el curso 2015/16:

- ✓ Realizaremos convivencias uno o dos viernes al mes, donde disfrutaremos tomando un refresco o cerveza (los mayores de edad) y unas tapas.
- ✓ Visitas culturales a lugares muy interesantes de nuestra ciudad.

Enero

- ✓ Día 3. Cartero real de la Hermandad organizado por la juventud.

Marzo

- ✓ Visita cultural para los pequeños.
- ✓ Limpieza de plata y traslado de las insignias de la Cofradía a la iglesia y más tarde convivencia.

Abril

- ✓ Comida y payasos en la Feria.
- ✓ Igualá de la Cruz de Mayo (será la igualá y el ensayo en un único día).

Mayo

- ✓ Día 28, salida de la Cruz de Mayo.

Junio

- ✓ Campamento de Verano (fecha por determinar).

Noviembre

- ✓ Tendremos nuestra rifa.
- ✓ Participaremos de la XI Caravana Solidaria de la Juventud Cofrade organizada por la Delegación de Juventud del Consejo de Hermandades y Cofradías que es el último sábado del mes de noviembre.

Diciembre

- ✓ Belén Viviente para los más pequeños.
- ✓ El día 27, festividad de nuestro patrón, San Juan Evangelista, organizaremos nuestra cena de juventud después del triduo, donde aportaremos cada uno algún plato para compartir.





El campamento de verano

Como culmen a todo un curso repleto de actividades y vivencias, organizaremos nuestro histórico campamento de verano, que este año celebra su edición número XXII.

En él llevaremos a cabo múltiples actividades entre las que podemos destacar: teatros, excursiones, dinámicas de juego, actividades deportivas, etc.

Año tras año y gracias al esfuerzo de la comisión organizadora y de los jóvenes de la Hermandad, hemos recuperado esta histórica actividad, que nos ofrece una estupenda oportunidad para estrechar lazos y crear nuevos vínculos con los más pequeños y entre los propios responsables, además de inculcar valores tan importantes como la responsabilidad, religiosidad, compañerismo, etc.

Esperamos poder contar en esta edición con nuevos acampados para poder seguir creciendo como grupo y sentar las bases de lo que es el futuro del Grupo Joven y, consecuentemente, de la propia Hermandad.

¡Os esperamos a todos!

¿Quieres pertenecer al grupo de monitores?

Si tienes más de 18 años de edad y quieres pertenecer al grupo de monitores de esta edición del campamento de verano, contacta con los responsables de del Grupo Joven a través de la dirección de correo juventud@hermandadsanesteban.org o llamando a la Casa Hermandad (954 22 11 11) y dejando tus datos personales para poder contactar contigo.

¡Venga animaos!










La Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje
María Santísima Madre de los Desamparados
San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban

CELEBRARÁ

SOLEMNE QUINARIO

en honor de

NUESTRO PADRE JESÚS DE LA

SALUD Y BUEN VIAJE

los días 9 al 13 de febrero, a las 20:30 horas.

ORDEN DE CULTOS: Santo Rosario, Ejercicio de Quinario y Santa Misa, con predicación a cargo de:

Día 9: D. Manuel Luis Góngora García

Diácono de la Parroquia del Sagrario de la S.I. Catedral de Sevilla

Día 10: Rvdo. Sr. D. José Robles Gómez

Rector de la iglesia de San Esteban y Director Espiritual de la Hermandad.

Días 11, 12 y 13: Rvdo. Sr. D. Antonio Romero Padilla

Párroco de la iglesia de San Martín (Carrión de los Céspedes)

El domingo 14 de febrero, a las 11:00 h., celebrará

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

que predicará el Rvdo. Sr. D. José Robles Gómez

Rector de la iglesia de San Esteban y Director Espiritual de la Hermandad.

Intervendrá el Coro Polifónico de la Hermandad de San Esteban.

El viernes 4 de marzo, durante todo el día, la Imagen del Stmo. Cristo se expondrá en

DEVOTO BESAPIÉS

que finalizará a las 21:00 h. con el rezo de las Letanías a Cristo Rey.

El sábado 5 de marzo, a las 19:00 h.,

REZO PÚBLICO DEL VIA-CRUCIS

portando la Sagrada Imagen de Nuestro Titular por las calles del barrio.

SEVILLA - MMXVI

J.M. "Silva" diseño



Fundación



Cinco Llagas



Primera fotografía



Primer palio



Segundo palio



Tercer palio



Las Misiones



Hermanos costaleros



El campamento



El Via Crucis



LXXV Aniversario



Restauración



Primera salida



Casa de Pilatos



El Misterio



La túnica añil (I)



La túnica añil (II)



San Bartolomé

XC ANIVERSARIO



El accidente



San Ildefonso



Restauración



Año de la Fe



Un manto de amor



"Alégrense, por tanto, los que en Ti confían, Virgen María,

y en Ti se regocijen los que aman tu Nombre".

La Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje María Santísima Madre de los Desamparados San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban

Consagra a su Amantísima Titular

MARÍA SANTÍSIMA MADRE DE LOS

DESAMPARADOS

los días 5, 6 y 7 de mayo, a las 20:30 h., su anual y

SOLEMNE TRIDUO

coincidiendo con su festividad.

ORDEN DE CULTOS: Santo Rosario, Ejercicio de Triduo y Santa Misa con homilía a cargo del Rvdo. Sr.

D. Ignacio Jiménez Sánchez-Dalp

Párroco de la iglesia de Santa María de las Flores y San Eugenio (Sevilla)

El domingo 8 de mayo, a las 11:00 horas,

CELEBRARÁ

FUNCIÓN SOLEMNE

ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. Sr.

D. José Robles Gómez

Rector de la iglesia de San Esteban y Director Espiritual de la Hermandad

Intervendrá el Coro de la Hermandad

El lunes 9 de mayo, a las 20:30 horas,

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

al conmemorarse el XC aniversario de la fundación de la Hermandad

Durante todo el día, la Imagen de la Stma. Virgen se expondrá en

DEVOTO BESAMANOS

SEVILLA - MMXVI

J.M. "Silva" diseñó

XXXVI Pregón del Costalero

El XXXVI Pregón del Costalero será pronunciado por D. Marcos Cañadas Bores (D.m.) el martes, 15 de marzo de 2015 a las 20:45 h. en el patio principal de la Casa de Pilatos, lugar generosamente cedido a la Hermandad para celebrar este acto por la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.
La presentación del mismo correrá a cargo de D. Óscar Gómez Ortega, pregonero de la anterior edición del Pregón del Costalero.
En el desarrollo del mismo se interpretarán marchas por la Banda de Música Ntra. Sra. de la Victoria "Las Cigarreras".

CALENDARIO DE ENSAYOS

ENERO

1er ensayo	Sábado, 23

FEBRERO

2º Ensayo	Martes, 2
3er Ensayo	Martes, 16
4º Ensayo	Martes, 23

MARZO

5º Ensayo	Martes, 1
Retranqueo	Sábado de Pasión,19
Desarmá	Jueves, 31



ENTREVISTA AL PREGONERO

Marcos Cañadas Bores



Pregunta obligada ¿cuál fue su sentimiento cuando le solicitaron pronunciar el Pregón del Costalero?
De gran alegría por supuesto, consciente de que estoy ante uno de los pregones más importantes de la ciudad. Por ello también de mucha responsabilidad.

¿Cuál es su experiencia previa como pregonero?
Pronuncié mi primer pregón con tan solo 12 años, en la Hermandad del Baratillo. Tras ello, y por destacar algunos, he pronunciado el Pregón Universitario; el Pregón de la Semana Santa de Capitanía General; el Pregón de la Semana Santa de Triana; el Pregón del 350 Aniversario de la Hermandad de la Soledad de San Buenaventura; el Pregón de mi Hermandad del Rocío de Sevilla o el Pregón Íntimo de la Semana Santa, entre otros.

¿Hay algún pregón que le sirva de inspiración a la hora de escribir el suyo?
Ciertamente no. Mi inspiración son mis vivencias personales y mi propia forma de vivir la fe, en unión de mi familia.

¿Cuál es o ha sido su vinculación personal con el mundo del costal?
Soy costalero de la Virgen de la Paz desde hace 23 años. Tuve la suerte de entrar en la cuadrilla de los Legionarios del Porvenir de la mano del gran e inigualable Manolo Santiago. También he sido durante 4 años costalero de Madre de Dios de la Palma (Cristo de Burgos) y en la actualidad salgo también en la Virgen del Prado, titular de la Hermandad de la Paz y que procesiona en el mes de mayo.

Si es así, ¿qué ha supuesto para usted esa experiencia y como le ha marcado en su vida?
Actualmente no concibo la Semana Santa sin poder ponerme mis pantalones blancos el Domingo de Ramos, la verdad. Las vivencias vividas debajo del paso sin duda han marcado mi vida como cofrade y como cristiano también. Siempre quedarán los grandes amigos forjados bajo las trabajaderas.

¿Cree usted que el pregón debe contener mensajes sociales y/o de compromiso cristiano?
Para mí el pregón es un anuncio. Un anuncio dichoso y emocionado y sobre esa base, perfectamente puede aprovecharse el mismo y el atril que ofrece para mandar mensajes de concienciación en temas vitales de Iglesia y caridad cristiana.

¿Cuál es el estilo literario que usted va a utilizar más en su pregón?
Combinaré prosa y verso en la medida de mis limitaciones, pero con mucho cariño e ilusión por supuesto.

¿Querría hacer llegar algún mensaje en particular a los costaleros sevillanos?
Tan solo recordar que por encima de los elementos, circunstancias y artificios del trabajo del costalero y todo lo que le rodea, lo trascendental son nuestro Señor Jesucristo y su Bendita Madre, sin más.

¿Tiene alguna dedicatoria especial a alguien en concreto su pregón? Si es así, puede comentarnos ¿a quién y por qué?
En general a todos los costaleros de Sevilla. Y en particular, a los Legionarios del Porvenir que están en el cielo.

¿Qué le gustaría transmitir o aportar al costalero de Sevilla y, en concreto, al de nuestra Hermandad en su pregón?
El privilegio que supone llevar a Jesús y a su Madre la Virgen sobre nuestros hombros y cerviz. Como bien decía Manolo Santiago… "somos los pies del Señor y de la Virgen, en su dichoso caminar por las calles de Sevilla". Y eso es bastante más importante y profundo de lo que parece.

¿Qué aspectos del mundo del costal son a su juicio mejorables?
En general todo lo banal y todo lo que es realmente artificioso y que, desgraciadamente, se mueve solo por modas.

Por último ¿quiere usted formular algún deseo para el día en que pronuncie usted el XXXVI Pregón del Costalero?
Encontrarme rodeado de amigos y cofrades de esa querida Hermandad de San Esteban y no defraudarles en el privilegio que me han concedido. Quiero llegar al corazón de todos los costaleros y cofrades de Sevilla.



Mucho más que una ojiva



"En la aurora de cada primavera".

Así se titulaba uno de los volúmenes de aquella monumental obra literaria e historiográfica dedicada a la Semana Santa de Sevilla, dirigida por el insigne cofrade Juan Delgado Alba, que no ha sido superada a pesar del posterior auge de publicaciones cofradieras, y eso que apareció allá por 1982.

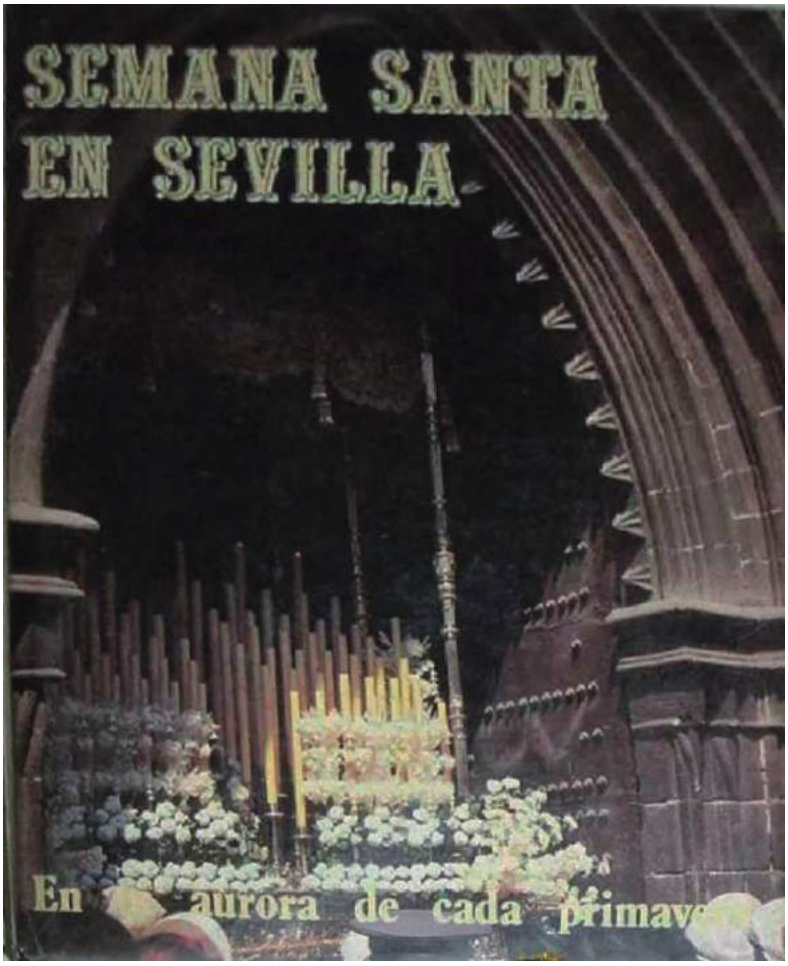
La portada de ese querido libro era una gran fotografía del paso de palio de María Santísima Madre de los Desamparados saliendo por la ojiva de San Esteban en un Martes Santo de esos que tanto nos gustan a los que somos del Martes Santo: soleado, caluroso, primaveral, cofrade, sevillano…

Como en nuestra época de chavales no había internet ni vídeos de cofradías, intentábamos aliviar nuestra nostalgia de Semana Santa mirando una y otra vez los escasos libros que existían sobre ello. Para mí, el sentimiento de nostalgia y espera va unido a esa portada, a esa fotografía de San Esteban que tantas veces miraba, a esos primeros varales asomando a la luz del Martes Santo, con costales delante de los respiraderos, ayudando al esfuerzo de los de abajo para que Sevilla, asombrada ante la ojiva, recibiera en sus calles a la Madre de los Desamparados.

Andando el tiempo, me veo sacerdote y ayudando al Sr. Arzobispo como Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías, hablando desde aquí a los hermanos de San Esteban. Una alegría y un privilegio para mí, podéis estar seguros. Y digo firmemente: la Hermandad de San Esteban es mucho más que una ojiva, que una salida milagrosa del Martes Santo, que un mar celeste y crema de antifaces y capas que inunda Imperial y Medinaceli para desembocar en calle Águilas y en la Alfalfa.

Mucho más que una ojiva. Ahora que finaliza el servicio de esta Junta de Gobierno, con Antonio Burgos al frente, tras la magnífica labor que realizó Jesús Creagh como Comisionado del señor Arzobispo en los años que fueron necesarios, quiero agradecer a todos el esfuerzo por construir San Esteban como una comunidad cristiana.

Tuve la oportunidad el pasado año de celebrar con la Hermandad la Fiesta de la Sagrada Familia. Me encontré con un ambiente fraternal y alegre, la casa muy concurrida tras la Eucaristía, y mucha acogida y amabilidad. Con posterioridad, mis contactos con Antonio han sido



permanentes, trabajando juntos en pro de la Hermandad. Esta es la senda por donde ha de seguir caminando San Esteban, y en general todas las hermandades, para hacerse cada día merecedora de un título tan comprometido: el de ser hermandad, esto es, vivir como hermanos para poder evangelizar a los demás, anunciando al mundo la salvación de Jesucristo. Es de justicia reconocer la tarea del Hermano Mayor y de todos los hermanos en este sentido. Mucho más que una ojiva, San Esteban es hoy una hermandad tranquila, viva y consciente de su misión, por lo que hay que continuar por el camino de la celebración de los sacramentos, la formación, la caridad y, por supuesto, con la maravilla que es contemplar cada Martes Santo al Señor de la Salud y Buen Viaje y a María Santísima Madre de los Desamparados.

Permitidme que finalice reconociendo la figura de nuestro entrañable y querido D. José Robles. Tenerlo como director espiritual de vuestra hermandad en un don del Señor. Os invito a imitar su amor a Jesucristo y a la Santísima Virgen, su entrega y generosidad, su bondad y su prudencia, su atención a los pobres y su actitud ante las injusticias sociales. Él, como sacerdote, es presencia del Señor como Pastor entre vosotros. Confiad en sus consejos e indicaciones y vuestro camino hacia Dios como hermandad siempre estará libre de obstáculos.

Con gran afecto en el Señor, recibid de corazón mi saludo.

Marcelino Manzano Vilches, pbro.
Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías.

#MontandoLaMISERICORDIA

Era una palabra olvidada, borrada de la pizarra, de las clases de la antigua historia sagrada. Te sonaba a catequesis de primera comunión. Vagamente la recuerdas, haciendo un esfuerzo mental: la Misericordia, sí, sé que tiene que ver con las Bienaventuranzas, con aquello de los Misericordiosos. Tiene que estar relacionada estrechamente con la "miseria", con la práctica del bien hacia los más menesterosos. Pero no se lleva, esa palabra tan larga está olvidada en alguno de nuestros muchos bolsillos. Tal vez impresa en alguna de las jaculatorias que llevamos en la cartera, tal vez si somos cofrades, nos recuerda al Cristo titular de nuestra cofradía.

La Iglesia está presta a proclamar e inaugurar el año consagrado a esta Palabra, a esta definición propia, que establece el deber de auxiliar al prójimo o hermano más necesitado; para los cristianos practicantes, supondría algo más que un deber: una OBLIGACIÓN. La Iglesia que tanto y tan bien habla de sus pobres, parece no convencer con su ostentoso ejemplo, repetirá hasta la saciedad esta palabra mayor que ya se viene anunciando como el tiempo de adviento. MISERICORDIA. Entre las polvorientas obras de Misericordia se encuentra el enseñar al que no sabe. Los sacerdotes y pastores se aferran a la primera obra espiritual y continúan imprimiendo carácter con la segunda: dar buen consejo al que lo necesita, y siguen evangelizando con las siguientes: corregir al que está en un error; perdonar las injurias; consolar al triste; soportar con paciencia los defectos del prójimo; rogando finalmente por los vivos y difuntos.

La comunión de los santos, la oración comunitaria de conventos, monasterios y prioratos, desde sus clausuras se une a estas obras espirituales, en el convencimiento de sus nobles intenciones: fortalecer las almas de las miserias humanas y llenar de paz los corazones necesitados.

Pero en nuestro mundo globalizado, tal y como ha ocurrido a lo largo de las intrigas palaciegas y las ruinas entre las que se ha desarrollado la cultura de los pueblos a lo largo de la historia, no basta con la oración y el predicado, continúa siendo necesaria la conjugación del verbo AMAR, en su gerundio AMANDO, practicando las obras de Misericordia o llevándolas a la práctica, como siempre han hecho, los *píos homes* de todas las confesiones y los santos en particular.

En pleno siglo XXI, no podemos conformarnos con la MISERICORDIA de funciones principales, predicada en sagradas cátedras, bajo el nimbo del incienso y la solemnidad apostólica. La Misericordia ha de salir a la calle en procesión extraordinaria, practicando durante su recorrido corporativo las obras humanitarias, que siguiendo el precepto divino, ejecutamos en la intimidad de una caridad mal entendida, que no quiere que la mano derecha se entere de lo que hace la izquierda.



Habremos fracasado, mientras la labor denodada e ímproba de Cáritas diocesana continúe emitiendo tan lamentables informes sobre la pobreza, sobre la nueva exclusión social que padecen



los niños malnutridos, producto de los importados brotes de pobreza energética y pobreza laboral y pérdida de la vivienda familiar, como consecuencia de una crisis globalizada que ha hecho del trabajo un lujo para algunos y un vergonzante gueto de precariedad para el resto de víctimas que hay que lamentar cada día que pasa.

Habremos fracasado si en el inminente año que se aproxima, la Misericordia sigue siendo esa necesidad incardinada que cada quien y cada cual practica por su lado. El Santo Padre Francisco, que tiene en su boca palabra de ángeles, ha de coordinar, admitir y reconocer en su justa medida, la labor de TODOS los llamados y comprometidos con los servicios sociales, sea cual fuere el color, la confesión, la clase o condición de los distintos grupos y plataformas que la practiquen. Desde la consagrada Cruz Roja, hasta la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, TODOS somos padres e hijos de esta noble causa.

La Misericordia no ha color, como el llanto y la hambruna de un niño, no se para ni entretiene en el restañar de platillos, la denuncia, la recogida de firmas, el llamamiento de Médicos sin Fronteras y toda clase de ONG's, que claman ayuda humanitaria a través del fenómeno global de las redes sociales.

Gracias a la Providencia, la comunicación es inmediata, directa, desbordante. No podemos apartar la vista ni escondernos en el sectarismo y la impunidad, rayan en el fanatismo. La clave está escrita en la carta de San Pablo a los Corintios, sí para el que no la recuerde, aquella que se lee en la ceremonia del matrimonio. La clave está en el ejemplo que practican las entidades sin ánimo de lucro, no ha color político ni religioso posible, la clave está en la acción: dar de comer al hambriento; dar de beber al sediento, sobre la marcha, de manera inmediata, salir a buscarlos, están en la calle y casa, de los que no se atreven a acercarse a los comedores, la pobreza vergonzante y deprimida que padece la incomprendida enfermedad mental; dar posada al peregrino y, sobre todo, vivienda a los sin techo -sobre la marcha, de manera inmediata, está probado que un hogar les devuelve la dignidad- ahí están los "sanjuanes de dios", víctimas y

coordinadores de las plataformas de afectados por la hipoteca, que devuelven a sus acogidos la ilusión y la esperanza de que ¡sí se puede!, cambiando lágrimas de amargura, por risas de comprensión y solidaridad; bendita Misericordia que trasciende todas las creencias y confirma, al mismo tiempo, las palabras del mismo Jesucristo: "Todos los que practican lo que nosotros hacemos, están con nosotros y no en contra nuestra".

Habremos fracasado en el año internacional de la Misericordia por más que asistamos a sus cursos y actividades culturales y cultuales, a sus mesas redondas, sus ponencias y cátedras, a sus exposiciones y logros si pasamos de largo frente al hermano que ha tocado el fondo de un cartón y duerme en la calle, habiendo órdenes hospitalarias, recintos municipales e incluso palacios vacíos.

Habremos fracasado, sobre todo, si somos incapaces de PERDONAR al que nos ha ofendido antes de presentar nuestras ofrendas en un altar.

Habremos fracasado si no respetamos la decisión de los atormentados que rechazan techo, alimento y vestiduras dignas, y no le ofrecemos siquiera una taza de café o caldo caliente.

Desgraciadamente la pobreza se ha convertido en un próspero negocio, que pone de manifiesto las miserias humanas. Podría erradicarse por completo con la quimera de una renta per cápita equilibrada por las grandes fortunas mundiales, si se pusieran de acuerdo. Podemos soñar lo imposible, los hombres y mujeres de fe estamos en ello, haciendo lo posible, aquello que está en nuestras manos: el mejor banco que ha creado el hombre, el Banco de Alimentos; voluntarios no faltan, todo el mundo reacciona frente al dolor, cuando ha sentido en sus carnes el mismo dolor que no le es ajeno. #MontemosMisericordia, de una vez, aunque sepamos que no será de una vez por todas, se basa sencillamente en proporcionar a nuestros hermanos necesitados las tres cosas fundamentales que está obligado a promover cualquier gobierno civilizado que se precie, sea cual fuere su tendencia, color o credo: trabajo, techo y educación.



Todo lo demás prosperará cumpliendo con estas sagradas premisas. En el Año de la Misericordia podría ser posible, lo imposible sería no intentarlo siquiera.

Antonio Sierra Escobar.

La otra ventana



Uno siempre ha oído hablar de esa ventana de la calle Águilas, donde los viajeros se encomendaban al Cristo de la Salud y Buen Viaje para que les protegiera durante el camino a realizar.

La Cuaresma me llevó de nuevo al templo de San Esteban para visitar el besamanos de la Madre de los Desamparados, cita anual que se hace íntima para muchos devotos con un doble sentido.

Y ese doble sentido no es otro que implorar al Señor de la Salud, al Cristo del Buen Viaje y a ese Jesús Cautivo que, en estas tres dualidades que son una misma, se nos presenta a lo largo del año maniatado y sentado en su particular trono de dolor, que cada uno de nuestros pecados ha lavado y que él nos redime a diario de los mismos.

Y me quise acercar a Él un poco más, salvando mi cámara el cordón que separa el habitáculo divino del espacio mortal. Fue entonces cuando la vi por primera vez.

No era la ventana de las miles de súplicas, no era la ventana del paso de vehículos diario, no era el espejo en el que tantos se reflejan…, no. Allí apareció esa otra ventana que hizo que se estremeciera mi cuerpo y que comenzara a rondar la memoria en recuerdo de los que por ella se podían asomar.

Y es que esta otra ventana parece hecha a conciencia para que aquellos que ya no están con nosotros se puedan asomar, y mientras nosotros hablamos con Jesús por la inferior, ellos nos avalan con credenciales más que suficientes para que todo vaya bien.

Y allí parecieron asomarse mis abuelos, mis tíos, mi primo Manolo, y quise imaginar a Martínez Alcalde enumerando las fechas en las que más personas se acercaron a Él, o a Juan Pérez Bustelo organizando las filas en el mes de marzo, mes del Cautivo y Rescatado.

«Peregil» ponía la banda sonora con una saeta y un guiño de complicidad, Daniel Puch ponía nombre a los querubines que pintó en vida y dentro de todo este maremágnum imaginativo que florecía en mis recuerdos creí escuchar la voz de Juan Carlos, el eterno capiller de la Divina Pastora que volvía a contarme historias de la Venerable Orden Tercera Carmelita…

No fue un día cualquiera ni un momento cualquiera. Fue mi momento de intimidad cuaresmal, ese espacio leve de tiempo que nos hace recordar a los que ya no están y que, de seguro, se asoman a esa ventana de eternidad.

¡Sean por ellos estas palabras!

Francisco Santiago

CAUSADELOS SANTOS
DIOCESIS DE MALAGA

Causa de Canonización de Moisés Díaz-Caneja Piñán y 87 Compañeros Mártires

Nº 13 ➔ Rafael Galán Escalante. *Párroco de S. Bartolomé y de San Esteban de Sevilla*
➔ Edad *47 años* ➔ Fecha de Martirio *31/07/1936*

Solo era un humilde párroco



Rafael había salido de Sevilla, hacía pocos días, para asistir a la comunión de su sobrina María Medina Galán y disfrutar de su descanso anual en casa de su madre en Teba, su pueblo natal, del que había sido párroco unos años atrás. Seguro que esos días le aportarían ese sosiego y descanso que tanto necesitaba para recuperar fuerzas y seguir luchando contra la dura realidad que le había tocado vivir.

El movimiento obrero en Teba fue muy significativo desde mediados del siglo XIX hasta la represión de la década de los cuarenta del siglo XX, periodo en el que los movimientos obreros del pueblo se sumaron abiertamente a todas las huelgas, revueltas y revoluciones promovidas por la izquierda.

Los cruentos episodios vividos en el verano de 1936, y del que Rafael Galán fue uno de sus tristes protagonistas, dio paso a la represión franquista de los años 40, que acabó provocando importantes episodios de resistencia maquis, que no concluyeron hasta ya entrada la década de los cincuenta.

Los sindicatos y organizaciones obreras contaron con un índice de afiliación desconocida en otros municipios de una entidad similar a la de Teba, hecho que posibilitó que este fuera el único pueblo andaluz donde triunfó la revolución de octubre de 1934.

El 5 de octubre de aquel año grupos de trabajadores armados se enfrentan en un tiroteo con la Guardia Civil, resultando muerto un cabo y heridos otros siete guardias civiles. A Teba se le comienza a llamar "la Rusia chica".

Ni Rafael ni nadie del pueblo llano habrían intuido la vorágine que se les avecinaba aquel julio de 1936. El gobierno militar de Sevilla se sumó en seguida, el mismo viernes 18, a la rebelión de las tropas de Marruecos, encabezadas por el general Franco, del día anterior.

Las tropas rebeldes habían ganado fácilmente, en un par de días, las provincias de Sevilla y la vecina de Cádiz. Aunque en los pueblos de la sierra gaditana, próximos a la comarca de Antequera, la resistencia de los jornaleros había llevado a las tropas insurgentes a actuar con una violencia desmedida que provocó a los de los pueblos vecinos, Teba entre ellos.

El 25 de julio, Rafael fue sacado del domicilio de su hermana Carmen por un grupo de marxistas de la localidad que lo llevaron a la cárcel municipal. Allí le despojaron de su sotana violentamente y le quitaron de un tirón el rosario que llevaba al cuello, diciéndole: "Ahora manda la revolución".

"Viano" y "Pilostro", unos milicianos locales, lo llevaron después al patio de la prisión y le apalearon para que blasfemara, haciéndole sangrar por un ojo.

La situación pareció calmarse, el domingo y el lunes, 26 y 27, tan solo se limitaron a insultarlo a cada momento, y no le entregaban la comida que le llevaban sus familiares.

Durante el martes y el miércoles lo torturaron e interrogaron para obligarle a que dijera donde tenía escondidas las armas. Al fin, el mismo miércoles 29 le presentaron tres bombas de "piña" que supuestamente habían encontrado escondidas en la iglesia, lo acusaron de haberlas traído desde Sevilla con el objeto de preparar al pueblo para la sublevación contra la República, y lo volvieron a apalear.



Presidiendo el paso de la Madre de los Desamparados en los años 30

"Pocas horas te quedan ya de ser bueno", le dijeron los milicianos mientras lo trasladaban a otra prisión para seguir interrogándole. Allí coincidió con el párroco de Teba, Francisco Algarín Sigüenza, natural de El Coronil, de 32 años y considerado por sus feligreses como un hombre bueno y sencillo, y otros siete señores católicos de la comarca.

"El Verdugo", un violento miliciano implicado en los graves sucesos de octubre del 34, custodiaba a los presos.

En la madrugada del 31 de julio de 1936, Rafael, el párroco y los otros, atados fuertemente, fueron sacados de la cárcel y llevados en un camión al lugar conocido como "Fuente de los perros", entre Peñarrubia y Gobantes, en el término municipal de Teba, donde fueron asesinados a tiros de pistola.

Sus cadáveres quedaron insepultos hasta el día siguiente en que fueron quemados con gasolina.

Ahora la Congregación para las Causas de los Santos promueve la beatificación de las víctimas de aquellos sangrientos días del verano de 1936 en la provincia de Málaga.

Manuel E. Andrade Rodríguez

¡Salve, Rey de los Judíos!
(El misterio de la humillación en la Semana Santa de Andalucía)

El presente trabajo trata de dar a conocer a nuestros hermanos aquellas otras hermandades de Andalucía que también veneran el misterio pasionista que representa nuestro Sagrado Titular.

Hermandad del Santo Cristo Coronado de Espinas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza. (Estudiantes) MÁLAGA





- Sede: Iglesia del Santo Cristo de la Salud (Parroquia de los Mártires).
- Tiene su salida en la tarde del Lunes Santo.
- Los nazarenos visten túnica y capirote color burdeos en el Señor y verdes en la Virgen con cíngulo dorado.
- La imagen del Santo Cristo Coronado de Espinas es obra de Pedro Moreira López en 1946, y se caracteriza por tener los ojos color verde claros. Su autor se inspiró en un grabado de Paul-Gustave Doré de 1866.
- Procesiona solo, en un trono neobarroco, cuyo peso es de 2500 kg. y lo portan 172 hombres de trono.
- Se la conoce como la Hermandad de los Estudiantes de Málaga, y se caracteriza por cantar durante gran parte de su recorrido el Himno universitario “Gaudeamus Igitur”.
- En el año 2006, el Cristo Coronado de Espinas protagonizó el cartel de la Semana Santa de Málaga, cuyo autor fue el pintor malagueño Antonio Montiel.

Cofradía del Señor de la Humildad, Soledad de Nuestra Señora y Dulce Nombre de Jesús. ("La Cañilla") GRANADA





- Sede: Templo de Santo Domingo (Parroquia de Santa Escolástica).
- Tiene su salida en la tarde del Martes Santo.
- Los nazarenos visten túnica negra con capillo de raso morado y cíngulo rojo.
- La Hermandad se fundó en el año 1926 por vecinos devotos del popular barrio del Realejo.
- La imagen del Señor de la Humildad es obra anónima del siglo XVII atribuida a la escuela de los Mora.
- El misterio lo componen un sayón, que con las tenazas incrusta la corona de espinas en las sienes del Señor, un soldado romano, un judío arrodillado en actitud de burla y un miembro del Sanedrín.
- Se conoce popularmente como "La Cañilla", por la caña corta que lleva el Señor entre sus manos.

Real, Ilustre y Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Salud, María Santísima de la Esperanza y Nuestra Señora del Amor Hermoso.
(Las Cigarreras) CÁDIZ







- Sede: Iglesia Conventual de Santo Domingo.
- Tiene su salida en la tarde del Miércoles Santo.
- Los nazarenos visten túnica crema con antifaz, capa y cíngulo morado en el Señor y verde en la Virgen.
- La imagen del Señor es obra de Francisco de Villegas entre los años 1624 y 1652.
- El misterio lo componen dos soldados romanos y un sayón judío, todas obra de Pérez Eslava.

La documentación existente data a esta Hermandad desde 1912; sin embargo, se le reconoce como existente en el siglo XVIII. Debido a la vecindad que existía con la antigua Fábrica de Tabacos, edificio que alberga hoy al Palacio de Congresos y Exposiciones, su personal se integró en la nómina de hermanos de la Cofradía, siendo conocida como las Cigarreras; estos lazos perduran hoy día pese al traslado de la Fábrica.

Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Capitular de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas, Santísimo Cristo de Jerusalén y Buen Viaje y María Santísima de los Dolores. ("Los judíos" o La Merced) HUELVA



- Sede: Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Merced.
- Tiene su salida en la tarde del Jueves Santo.
- Los nazarenos visten túnica color crema ceñida por cinturón negro, escapulario de igual color que la túnica con escudo mercedario y capirote color corinto. Guantes blancos y calzado negro.
- Se trata de una de las Hermandades más antiguas de Huelva, tanto en historia como en patrimonio. Fue fundada en 1772 en el Convento de la Merced como Confraternidad de Siervos de María Santísima de los Dolores.
- El Señor de las Cadenas es obra de Francisco María Maggio entre 1755 y 1762.
- El misterio lo conforman un soldado romano, un sanedrita y un sayón, obras de Jerónimo Roldán.
- En el segundo paso procesiona un crucificado con la advocación de Santísimo Cristo de Jerusalén y Buen Viaje, advocación adquirida por residir en una capilla situada junto al embarcadero del río Odiel, donde acudían los viajeros a encomendarse a esta imagen.



Miguel Ángel Sánchez Jaramillo.

María, mujeres y cambios



En un mundo en constante evolución, en una sociedad cambiante para lo bueno y lo malo, renegar de los cambios no es la postura más inteligente. Y no solo hay que asumir el cambio con resignación, hay que tomar de él todo lo positivo y hacer de ello una cuestión personal.

Agradeceré siempre haber, prácticamente de forma literal, nacido en una hermandad como esta. A veces no valoramos lo que tenemos, pero San Esteban, en comparación con otras hermandades, es una corporación muy en contacto con las realidades que entretejen la sociedad actual. Esta posición ante la vida y la religión sintoniza a la perfección con lo que parece que el Papa Francisco pretende trasmitirnos, a todos los niveles. Este pontífice, que ya lleva un tiempo con el báculo del rebaño como para llamarlo nuevo, parece manejar un concepto flexible del cambio. Mejorar lo que deba mejorarse, adaptarse al momento que se vive, reasignar papeles que tal vez estaban erróneamente adjudicados, o que ya no corresponden a estos tiempos. En este sentido, me pareció especialmente llamativa una afirmación que casi remataba de forma humorística. Venía a decir que no podemos relegar el papel de María como una simple intercesora de mensajes y peticiones, como si se tratase de la portera de Dios. Y bajando del Cielo a la Tierra, a mí me dio por pensar en los papeles que las mujeres asumimos y debemos asumir en las hermandades. Tal vez, al



igual que ocurre con el papel de la Virgen, es necesario matizar, aclarar o ajustar determinados aspectos. Al igual que la figura de María dentro de las iglesias es muy visible, las mujeres en las corporaciones están visibilizadas, pero ¿es suficiente? No, y no hay mayor peligro que el de confiarse en que está todo logrado y superado. Por supuesto, se ha conseguido mucho. Ya poseemos un marco normativo que, afortunadamente, equipara a todas las personas que componen una hermandad, con alguna excepción como la costaleril, que no es la que me ocupa en esta ocasión.

Por suerte, en nuestro caso particular, San Esteban siempre ha sido muy avanzada en este sentido. ¿Qué nos falta entonces? Nos falta creerlo, creérnoslo y que nos crean.

Los trabajos del célebre antropólogo Isidoro Moreno sobre hermandades y cofradías señalan el papel trasmisor de las mujeres como perpetuadoras

de la tradición familiar, expone algunos papeles asignados a las mujeres y retrata casos particulares de algunas corporaciones. Al fin y al cabo, la Antropología tiene una gran carga descriptiva, y es normal que las mujeres aparezcan con el corsé de papeles muy concretos hace unas décadas. Pero las cosas han cambiado, y deben seguir haciéndolo por el bien de todos.



Conocida es la labor de nuestra Hermandad en cuestiones de bordado, pero ¿hablamos de algo exclusivamente femenino? Bien sabemos que no, en varios aspectos. Yo, por ejemplo, soy mujer, y por el bien de nuestro taller, mejor que permanezca alejada de agujas, hilos y similares. Este es un camino bidireccional, de ida y vuelta, pues es probado que hay muchos hermanos que tienen actitud y aptitud para dicha tarea, y no sería justo negarles un merecido puesto en la labor bordadora. Pero pese a esta teoría, la de la normativa igualadora, con la que poca gente se mostraría en desacuerdo, la realidad es muy diferente. Las hermanas que integran las juntas de gobierno son muy pocas, aún con mucha frecuencia aparecen en puestos de gestión de la Caridad o la Acción Social, Cultos… Ámbitos muy importantes para la vida de hermandad pero que sabemos que se alejan del gobierno general. Las Hermanas Mayores son aún algo casi anecdótico, y si bien no es políticamente correcto cuestionar su capacidad, sabemos y conocemos, cuando no protagonizamos, momentos en que tanto hombres como mujeres cuestionan la capacidad de una hermana para desempeñar determinados cargos. Las peores consecuencias de esto son dos. Por un lado, a las mujeres les puede generar desconfianza o inseguridad presentarse a determinados puestos o colaborar en ciertas áreas. Por otra parte, se perjudica a la hermandad, pues esta se verá privada del trabajo, la entrega, el conocimiento y la formación que muchas hermanas podrían aportar.



Por eso es necesario pensar más allá. Es muy lícito bordar, lavar albas y paños de altar pero ¿es lo único? Me niego a creerlo, más aún cuando ya poseemos destacados ejemplos de mujeres sin cuya labor, el funcionamiento general de nuestra Hermandad, sería imposible.

Como decía, debemos creerlo, creérnoslo y que nos crean. Somos las mujeres quienes debemos reivindicar los lugares que las normas nos

dejan ocupar. Somos ahora nosotras quienes debemos asumir nuevos compromisos. Somos nosotras, y aquí entono el *mea culpa* por no hacerlo como me gustaría, quienes tenemos que implicarnos en la Corporación, aportando todo aquello que creamos que podemos aportar, sin autocensurarnos o infravalorarnos.

Si la Virgen María no es sólo la portera de Dios, también nosotras debemos ir más allá en las labores que tradicionalmente teníamos asignadas, pues no hacerlo sería ir en contra del compromiso que debe suponer pertenecer a una hermandad; más aún en una como San Esteban, llena de mujeres valiosas que desde su fundación han aportado una labor a veces demasiado callada.



No hay vez que no me sorprenda cuando se entregan los recordatorios a quienes llevan cincuenta, setenta y cinco o más años aun perteneciendo a la Hermandad. Siempre hay un cuantioso número de mujeres, señoras que haciendo cuentas fáciles, se hicieron hermanas en unos años en que por no tener, no tenían ni derecho a figurar en el mismo libro que los hermanos. Ahora la situación es bien diferente, y tal vez también por estas mujeres, por el respeto que me merecen sus años de silenciosa entrega, por las que ahora habría que ir más allá, disfrutando de nuestros derechos, ejerciendo nuestros deberes y sobre todo, trabajando por perpetuar un legado que también forjaron mujeres.

Mª Mercedes Serrato Calero.

L aniversario de la OJHSE

Tras la misa de 11:30, aquel, supongo que luminoso, domingo 17 de abril de 1966, los chavales que habitualmente estaban en la Hermandad, ayudando, aprendiendo e incordiando, decidieron hacer una reunión, como siempre en el cancel y constituir un grupo organizado dentro del seno de la Hermandad, el primero, pero no solo el primero en San Esteban sino que fue pionero, con algún otro, en el movimiento juvenil cofrade.

Luis Puente Navarro, Juan de Dios Ruiz Ruiz, José María Ruiz Ruiz, Aurelio Sánchez Soriano, Manuel Sánchez Soriano, José Sánchez Fernández, Eduardo Esquembre Serrano, Carlos Roquette Morales, José Antonio Cabello Ruiz, F. Gómez Cabello, Francisco Gilabert Aguilar, Miguel Ángel Danta Vázquez, Manuel Palacios, Eduardo Araujo García y José Luis Rocha Maqueda; "con el propósito de ayudar a la Junta de Gobierno de esta Hermandad en lo espiritual y en lo económico", se constituyeron en la Organización Juvenil de la Hermandad de San Esteban, OJHSE.

Eligieron junta directiva. El primer presidente fue Eduardo Araujo García, y los tres vocales fueron Rocha, Palacios y Danta.

Los primeros meses fueron complicados y movidos, hubo hasta cuatro presidentes en el primer año, y se fueron incorporando otros jóvenes, que después serían fundamentales en la vida de la Hermandad.

Esta primera OJHSE, cuyos miembros sacaban en andas a la Virgen de la Luz, actuaban de acólitos en los cultos, formaban parte del cuerpo de diputados, eran auxiliares de la Junta de Gobierno y organizaban excursiones y actos formativos, consiguió donar a la Hermandad una pértiga y los varales actuales del paso de la Virgen, a base de cuotas, venta de papeletas, de papel y de botellas.

Se constituyeron en movimiento "social", en aquella Sevilla gris, que comenzaba a tomar color gracias a la juventud y la influencia de la cultura extranjera. Los primeros grupos jóvenes: San Esteban, la Estrella, El Cachorro, Santa Marta,… se reunían para hacer actividades conjuntas, y provocaron tanto sus asambleas que "los grises" las vigilaban.

Monseñor Cirarda fue el tutor de aquella "revolución", y el acto más significativo fue la movilización para recaudar fondos para los damnificados del terremoto de Managua de 1972. Los viejos aún comentan el heroico esfuerzo desarrollado por aquellos jóvenes cofrades sevillanos para conseguir el objetivo marcado.

Aquella idea surgida de la inquietud "yeyé", sigue aún viva. Nuestro grupo joven cumple, pues, cincuenta años, en pleno apogeo. En estas cinco décadas la OJHSE fue el germen de un grupo infantil, de unas clases de recuperación en verano, que muchos recordamos gratamente, de un campamento, del coro, de la banda de la Hermandad, de los costaleros,…

Aquellos jóvenes lo tenían más fácil, vivían en el barrio y diariamente se reunían en torno a los Titulares y a los mayores, a los que respetaban y seguían con admiración. Hablando de esto con alguno de aquellos jóvenes me han dicho: «*Nos lo pasábamos bien, aunque fuera trabajando, como cuando recogíamos papeles para el pago de los ciriales que tiene la Hermandad y los*









llevábamos a vender en carrillos alquilados en la Puerta de Carmona, con los cuales hacíamos carreras.

Teníamos nuestros supervisores de trabajo y comportamiento, tan cómplices y cariñosos con nosotros que llegamos a llamarles "titos" (Antonio González y Paco Ledesma principalmente), también nos gustaba estar con Paco Montes, ese gran hombre del cual aprendimos tanto. Otros hombres que nos dejaron huella por su grandeza fueron Antonio Marcos y José Luis Gómez de Soto entre un largo etcétera».

Pero todo no fue trabajar, como jóvenes inquietos que eran, también se divertían: *"También lo pasábamos bien cuando cogíamos los huesos de los difuntos del osario que había en la pared del cancel y los colgábamos de las puertas para que al pasar se dieran con ellos".*

Cuando íbamos a la Feria, en la cual "lógicamente" no teníamos caseta en propiedad y nos citábamos en las de la Hermandad de la Estrella o San Roque o en la de la Hiniesta y lo pasábamos estupendamente». La caseta de la Estrella fue la caseta de los jóvenes de San Esteban hasta que en los años ochenta tuvimos la nuestra propia.

Esto es solo una somera visión, un pequeño recuerdo y homenaje a aquellos y otros muchos jóvenes más que trabajaron por la Hermandad con amor y entusiasmo. Tendríamos que profundizar y analizar este episodio, que es tan fundamental en la historia de San Esteban.

Manuel E. Andrade Rodríguez.

Mi juventud en San Esteban

Era abril del año 66. La celebración de la Semana Santa en Sevilla se vivía como un acontecimiento de gran potencia sociológica. Los Beatles y Los Rollings ya estaban en las listas de éxitos, junto con Frank Sinatra, Los Bravos y Los Brincos. Venían los turistas extranjeros, el SEAT 600 seguía plantado en el día a día, y todas esas cosas que sabéis o imagináis.

En este panorama, unos jóvenes de dieciséis años decidieron organizar un grupo joven en la Hermandad de San Esteban al que llamaron Organización Juvenil de San Esteban. Los Araujo, Palacios, Willi, Roquete, Rocha, Paco Gilabert, Danta, Enrique, Lobo y otros, se empeñaron y lo hicieron.

¿Pero qué tenía San Esteban para que esa semilla fertilizara allí? Un cancel frío, plata que limpiar, un coro con armarios llenos de cajas de zapatos con túnicas descoloridas en todos los tonos de azules, un "concolé", un palio torero jubilado, un perra gorda escondido, un paquito, un miura, un limpiabotas siempre atentos. No había ambiente universitario, no había recursos, no había chicas, sí había carrillos para llenar de periódicos viejos y venderlos en la plaza de Los Carros, no había deportes, una iglesia en obras. ¿Pero qué había aquí para unos jóvenes tuvieran interés en estar a diario?

Un Señor en una ventana, con caña y lágrimas ante el que uno nunca se cansaba y una Virgen morena, producto de la gubia de un "loco", que pasó de Asunción a Desamparados, y una portentosa imagen anónima que fue la culpable de los costaleros de nuestra Hermandad. Un Paco Montes, Rosado, Ledesma, Mari Carmen Fitz, Sánchez-Ibargüen, los Muruve, D. Antonio. Estos son mis recuerdos de cuando tenía 12 años.

Pasaron los años y como ya no éramos niños nos dejaron pertenecer. Llegaron las casas de Hermandad, los Marcos, Julián, Carlos Sánchez, Pepe Gilabert, los gemelos, las clases de verano, los campamentos, las chicas, el grupo de teatro, el coro, la Juventud Cofrade, la III Semana del Cofrade Joven, Managua, y la plata, y la priostía, y la centena, y la lotería, y el equipo de fútbol, y una lista interminable de experiencias y de vivencias que fueron cincelando nuestras vidas.

Cincuenta años después, sigo sin saber por qué el Señor de la caña, en su ventana, quiso que todo esto fuese a su alrededor. Fuese en mi Hermandad.

Manuel Puente Rodríguez.







Acólito de Nuestra Señora



Ya había anochecido y era un martes de febrero de 1992, yo, apenas contaba 15 años de edad, el cielo estaba encapotado y acababa de salir del Instituto Británico de Sevilla. De regreso a mi hogar, y como solía hacer habitualmente, me pasé por la calle San Esteban y me paré por unos segundos ante la ventana donde me esperaba el Señor de la Salud y el Buen Viaje. Él me miraba con su rostro malherido y me animaba a superarme, y yo le contaba mis problemas y también los éxitos con los que se me había colmado gracias a su intercesión. A pesar de mi corta edad, era consciente de que todo lo que había conseguido hasta ese momento no era solo fruto de mi esfuerzo, sino que había dependido en gran medida de su ayuda incondicional.

Ya habían pasado varios años desde que mi padre me apuntara a la Hermandad de San Esteban, esa Hermandad en la que tantas vivencias había compartido durante su juventud, y a la cual tanto quería. El paso de la niñez a la adolescencia había hecho que mi cuerpo se desarrollara y creciera, y ese crecimiento había provocado que la túnica que años atrás mi madre, con la ayuda de algunas hermanas me había cosido con tanto amor, se me hubiera quedado pequeña, mostrándose ante mí como un gran obstáculo, que me impedía acompañar a nuestros Titulares en ese año tan especial.

La inminente boda de una de mis hermanas imposibilitaba que mis padres pudieran costearme una nueva túnica para salir de nazareno ese año, y la idea de no poder acompañar a mis Titulares en estación de penitencia me atormentaba. Y fue allí, casi cuando empezaba a chispear, y mientras Él me miraba, cuando se me pasó por la mente la idea de salir de acólito delante de María Santísima Madre de los Desamparados. Era un planteamiento cuanto menos extraño por aquellos tiempos, ya que todos los acólitos que acompañaban a nuestras imágenes formaban parte de una cuadrilla de profesionales que percibían una remuneración económica por acompañar a nuestros Titulares en la estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral, pero, al mismo tiempo, parecía ser la única alternativa que me permitiría no faltar a una cita que para mí se había convertido en irrenunciable.

Sin pensármelo dos veces me dirigí a la Casa de Hermandad y ni corto ni perezoso, les pregunté a unos hermanos que se encontraban en la secretaría sobre si esa posibilidad podría convertirse en realidad. Al principio me miraron extrañados, pero tras unos interminables instantes, un hermano se pronunció al respecto y comentó que no había mejor acólito para acompañar a nuestros Titulares durante la estación de penitencia, que un hermano de San Esteban, y lo que en principio resultaba improbable se convirtió en realidad. Y el Martes Santo

llegó. Fue un día soleado, y ese año la Hermandad volvía a salir de la iglesia de San Idelfonso, como consecuencia de las obras de restauración que se estaban llevando a cabo en la iglesia de San Esteban. Yo estaba hecho un mar de nervios. Millones de emociones se arremolinaban en mi pecho y un sentimiento de alegría profunda recorrió todo mi ser, y es que no era para menos; iba poder acompañar a nuestra Madre durante toda la Estación de Penitencia; podría sentirla tras mis pasos, guiándome como siempre había hecho a lo largo de toda mi corta vida, pero percibiéndola de un modo más palpable y especial; podría robarle en cada esquina una mirada de madre amorosa, y tendría el honor de prepararle el camino, perfumando las calles de Sevilla con incienso especialmente creado para la ocasión.

Al pertiguero, que pertenecía a la cuadrilla de profesionales, no le había gustado demasiado la idea de que un hermano saliera de incensario, pero había tenido que aceptarla, quizás, un poco a regañadientes.

Las casi nueve horas que nuestra Madre estuvo por las calles de Sevilla pasaron como en un abrir y cerrar de ojos. Ni el humo del incienso, ni el cansancio provocado por el vaivén constante del incensario me hicieron desfallecer, y Ella, a cambio, me colmó con miles de momentos únicos que se grabarían a fuego en mi memoria. No puedo olvidar esa revirá a la entrada de la calle Javier Lasso de la Vega mientras sonaban los acordes de la marcha “Rocío”, en ese momento el sol, deseoso de iluminar su cara morena, se colaba entre la malla del techo de palio, haciéndola sonreír. Aún perdura en mi memoria cómo Sevilla se fundía en un batir de palmas viéndola subir lentamente, por la Cuesta del Bacalao al son de Pasan los Campanilleros, meciéndose de costero a costero, como solo los costaleros de San Esteban sabían hacer. Disfruté de su entrada triunfal en la plaza de la Alfalfa donde no cabía alma alguna, y me emocioné con la oración cantada y humilde que las hermanas agustinas le dedicaron a nuestra Madre momentos antes de su entrada. Todo concluyó felizmente, y, sin embargo, todo cambió para mí, ya que desde ese año ya no podría dejar de acompañarla.



Han pasado ya casi 25 años desde ese Martes Santo, y lo recuerdo como si fuera ayer. 25 años acompañando a nuestras imágenes por las calles de Sevilla, compartiendo vivencias y creciendo en la fe de la mano de nuestra Madre en el seno de mi Hermandad de San Esteban, para intentar seguir los pasos nuestro Señor de la Salud y Buen Viaje, porque, a pesar de mis múltiples limitaciones y caídas, para Él nada hay imposible. 25 años,…, gran parte de mi vida, y por los cuales siempre le estaré agradecido a mi Hermandad de San Esteban.

Juan de Dios Pizarraya Lauriño

MARTES SANTO SAN ESTEBAN

Entre la nube de incienso, que va dejando su aroma
y llena de bruma el templo.
Se oye el golpe del martillo y para él no hay un eco.
Solo se oye un silencio.
Igual que en la Maestranza, cuando cita el diestro.
Un golpe más del martillo y de nuevo ese silencio
roto por el capataz cuando levanta el faldón
y arenga a sus costaleros:
¡Oíd que voy a llamar para acordarnos de ellos!
De aquellos hermanos nuestros,
los que un día fueron primeros
en dar ejemplo en Sevilla
con el costal en sus cuellos.
En esas trabajaderas que son yugos que nos unen
como unidos siguen ellos,
y han muerto para vivir al lado del Padre Eterno.
¡Boca, que voy a llamar!
Po llama cuando tú quieras porque aquí estamos dispuestos.
Cayendo el faldón al suelo,
de nuevo se oye el silencio.
Ese, que quebraba el Lirio
y otros lo quiebran de nuevo.
¡Vamos a llevarla al cielo!
¡Al cielo vamos con ella!,
responden los costaleros.
Y al golpe del llamador como el trallazo de un trueno
La parihuela se eleva lo mismo que una paloma
cuando levanta su vuelo.
Y es lo que lleva al alma, el frio que te eriza el velloporque tienes
la certeza que al Palio en su levantá
lo han tocado con sus manos aquellos que nos contemplan
desde aquel palco del cielo.
Apenas diez, doce pasos de espartos rozando el suelo.
Sobre varales de plata tintineos de bambalinas
que asemejan los sonidos en el yunque del platero.
Ya, ante la puerta ojival se han desmontado los zancos.
De nuevo vuelve el silencio.
Ya no se escucha el esparto,
son rodillas en el suelo,
el mentón clavao al pecho.
Así se va hacia la Ojiva para enfrentarse a su encuentro.
Ese que Sevilla espera en un sepulcral silencio
viendo como los varales van sorteando dovelas
con esos pequeños quiebros,
que asemejan a los juncos mecidos por suave viento.
¡Ya no quedan más que dos!
Y el rumor calla al silencio.
Al coronar la salida se ha producido el milagro,
el que esperaba Sevilla,
el que genera el estruendo.
Palmas incontenibles que impulsan los sentimientos
que salen de una garganta diciendo:
¡Viva la Madre de Dios, la de los Desamparados!
¡Que es la Reina de los Cielos!

J.B.R.

Nuestra joven hermana Valme hizo su primera Estación de Penitencia el pasado Martes Santo y ha querido expresar sus sentimientos en este poema.

Hago Estación de Penitencia
con humildad y paciencia.
Sufro tu humillación
y te entrego mi corazón.

Tus duras heridas
conmueven mis días,
y tus lágrimas humanas,
me parten el alma.

Dame Salud
si tengo alguna virtud.
Deséame Buen Viaje
e iré a todas partes.
Tus palabras,
tienen mi confianza.

Pídeme una vida,
te entregaré la mía.
Pídeme un favor,
lo haré con ilusión.

Dame tus clavos,
los clavaré en mis manos.
Dame tu corona,
la llevaré a cualquier zona.

La Semana Santa,
digna de admirar,
si has vivido
sus cinco sentidos.

Olfato, olor a azahar;
vista, sentimiento especial;
tacto, cirios tocarás
y la cera te quemará;
oído, marchas oirás;
gusto, de él morirás.

Semana Santa,
Semana Grande,
nos regala
Salud y Buen Viaje.

Valme López García.



OBITUARIO

Desde la edición del pasado Boletín, estos son los hermanos y familiares de hermanos que nos dejaron para gozar de la Luz perpetua:

- NHD Eduardo Andrade Guerrero. Hermano desde el año 1947, a su fallecimiento constaba con el número 11 de antigüedad.
- NHDª Carmen Mejías Rengel. Hermana desde el año 1993, a su fallecimiento constaba con el número 991 de antigüedad.
- NHD Aurelio Sanz Carretero. Hermano desde el año 1978, a su fallecimiento constaba con el número 334 de antigüedad.
- NHD Antonio Cordón López. Hermano desde el año 1945, a su fallecimiento constaba con el número 4 de antigüedad. Formó parte de la Junta de Gobierno en la que desempeñó los cargos de: Diputado Mayor de Gobierno, Mayordomo y Diputado de Relaciones Públicas.
- NHD Rafael Lohaisa García. Hermano desde el año 1953, a su fallecimiento constaba con el número 22 de antigüedad.
- NHDª Rosario Márquez Vázquez. Hermana desde el año 1994.
- NHD Licinio Mediavilla Herrero. Hermano desde el año 1988, a su fallecimiento constaba con el número 657 de antigüedad.
- D. Rafael de los Santos Calero Garrido, hermano de NHDª Mercedes Calero Garrido.
- Dña. Ángeles Lama Fernández, abuela de NHD Miguel Ángel Sánchez Jaramillo.
- D. Gabriel Vázquez Castellano, abuelo de NNHH D. Ángel y Dña. Pilar Casado Vázquez.
- D. Antonio Cidoncha Morcillo, esposo de NHDª Natividad Lara Ortiz y padre de NHD Antonio Miguel Cidoncha Lara.
- Dña Mª del Carmen Troncoso Atienza, madre de NHD José Fernández Troncoso.
- Dña. Luisa Fernanda Zapata Durán, madre de NNHH D. Eloy y D. Rafael Mundi Zapata.
- Dña. Mª Socorro Álvarez de Toledo Geyte, madre de NHD Jesús Creagh Álvarez de Toledo.
- Dña. Ana Mercedes Silva Giménez, madre de NHD José Diego Velázquez Silva y hermana de NHD Álvaro Silva Giménez.
- D. José Casado García, hermano de NHD Ángel Casado García.
- Dña Mª del Carmen Martínez Fernández, madre de NHDª Encarnita Navarro Martínez.
- D. Antonio de los Santos Ramírez, padre de NNHH Dª María de los Santos Martín y Dª Salud de los Santos Martín.

La Hermandad de San Esteban hace público testimonio de su pesar a todos sus familiares, al tiempo que rogamos a todos nuestros hermanos eleven oraciones a **Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje** y a **María Santísima Madre de los Desamparados**, implorándoles por el eterno descanso de sus almas, que esperamos estén ya gozando de la presencia del Altísimo.

Concédeles, Señor, el descanso eterno y que les ilumine tu luz perpetua. Que las almas de los fieles difuntos por la misericordia de Dios descansen en paz. Amén.

A NHD Antonio Cordón López



No tenemos palabras para mostrar nuestro agradecimiento a la Hermandad de San Esteban y a su Director Espiritual en los momentos tan difíciles que hemos vivido en nuestra familia por el fallecimiento de mi padre ***Antonio Cordón López***, hermano de San Esteban desde 1940 aproximadamente.

Gracias a la Fe Cristiana que mis padres nos transmitieron y que compartimos con nuestros hermanos y hermanas de San Esteban, al arropamiento y grandes muestras de cariño recibidos, al sentimiento compartido de dolor y tristeza, y a la vez, de esperanza y confianza de que hoy en día estará gozando del descanso eterno en el Cielo, tenemos esa calma espiritual necesaria para seguir adelante.

Son tantos y tantos momentos los que hemos vivido intensamente en la Hermandad, de alegrías de empeños e ilusiones... tantos recuerdos entrañables, que escribiendo estas palabras me tiemblan las manos y se me saltan las lágrimas.

Mi padre nos transmitió ese gran amor por la Hermandad de San Esteban, "contagiaba" con su alegría y cariño a quienes le rodeaban. Una de sus conversaciones favoritas siempre fue hablar de la Hermandad, con la que se implicó durante toda su vida, incluso en distintos puestos de la Junta de Gobierno, todo ello con mucho entusiasmo y humildad.

Toda su familia pertenecemos a ella, su mujer, hijas e hijo, nietos y nietas, nuera y yernos, y hemos intentado colaborar a lo largo de muchos años desde la cuadrilla de costaleros, Comisión de Hermanas, en la manigueta del paso de palio, en el grupo de acólitos... queriendo seguir su ejemplo.

Sus propias palabras, las que un día escribió para el Boletín de la Hermandad, demuestran su cariño y devoción:

> *«Ya, debido a mi edad, me encuentro limitado a la realización de muchos quehaceres pero siempre dispuesto a seguir sirviendo a Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje y a María Santísima Madre de los Desamparados con toda la devoción que les tiene este hermano de San Esteban»*

Leyendo sus palabras, de nuevo, nos sigue dando su buen ejemplo de cómo servir a nuestra querida Hermandad.

Papá, que disfrutando en la Gloria estés.

María del Carmen Cordón Cañero



Flores
Ventura

C/ Bartolomé de las Casas, 13
41907 - Valencina de la Concepción
SEVILLA

ventura@floresventura.es
www.floresventura.es

Tlfno. 651 912 960